

# MADĪNAT QURTUBA. APROXIMACIÓN AL PROCESO DE FORMACIÓN DE LA CIUDAD EMIRAL Y CALIFAL A PARTIR DE LA INFORMACIÓN ARQUEOLÓGICA

---

JUAN F. MURILLO REDONDO  
MARÍA TERESA CASAL GARCÍA  
ELENA CASTRO DEL RÍO  
*Gerencia Municipal de Urbanismo. Córdoba*

## RESUMEN

Entre los siglos IV y IX la ciudad de Córdoba experimentó una profunda transformación en su imagen y funciones urbanas, acomodándose a los nuevos parámetros políticos y socio-económicos que marcan el signo de los tiempos. En este contexto de transición de la ciudad clásica a la tardoantigua y, fundamentalmente, de ésta a la paleoandalusí, la arqueología comienza a proporcionar una abundante y compleja información que, convenientemente “calibrada” con las fuentes escritas, permite una nueva comprensión de la génesis y primer desarrollo de *Madinat Qurtuba*.

## Palabras clave

Córdoba. Transformaciones urbanas. Tardoantigüedad. Período emiral. Período califal.

## ABSTRACT

The city of Cordova experienced a great transformation both in design and urban development from 4<sup>th</sup> century AD until 9<sup>th</sup> century AD to adapt itself to the new political, social and economic background. The archaeological works, together with the written sources, offer a lot of valuable information about those times in which the classic city was changing into the islamic city, this is, the period of the genesis and first development of *Madinat Qurtuba*.

## Key words

Cordova. Urban evolution. Later Antiquity. Emiral period. Caliphial period.

---

La ingente documentación arqueológica generada como consecuencia de la actividad urbanística y edificadora desarrollada en Córdoba en las dos últimas décadas, aunque de valor muy desigual,

está permitiendo una nueva comprensión de los procesos históricos operados en la que fue capital de *al-Andalus* entre los siglos VIII y X. Entre esos procesos deseamos destacar, como objeto de este

análisis, los que supusieron la transformación del modelo urbano inicial de la *Corduba* clásica<sup>1</sup>, con una primera transición marcada por la ciudad tardoantigua, en la nueva realidad de la *Qurṭuba* emiral y califal.

El presente trabajo es una actualización y revisión de la primera parte de una publicación previa (Murillo *et alii*, 1999) cuya redacción se concluyó en el verano de 1997 y que trataba de aproximarse a la génesis y organización de los espacios residenciales y domésticos de *Qurṭuba*. Siete años después, la información arqueológica cordobesa continúa aumentando al tiempo que varios estudios han reavivado el debate sobre las cuestiones aquí abordadas, razón que nos animó a aceptar la invitación de nuestro compañero y amigo Antonio Vallejo para participar en las IV Jornadas de *Madīnat al-Zabrā*.

La gradual mutación de la ciudad tardoantigua cristiana en la ciudad islámica constituye, para Córdoba, un proceso aún poco estudiado y conocido pero enormemente prometedor. Las excavaciones de los años noventa en Cercadilla<sup>2</sup> y las muy recientes en el emplazamiento del arrabal de *Šaqunda*<sup>3</sup> han proporcionado, por primera vez, evidencias arqueológicas directas para la segunda mitad del s. VIII. Igualmente, varias intervenciones arqueológicas en el interior de la propia medina comienzan a detectar contextos emirales que, poco a poco, arrojan alguna luz sobre una etapa hasta ahora prácticamente “invisible” en el registro arqueológico. Por otro lado, las ya permanentes investigaciones en la Mezquita aljama (Marfil, 1999 y 2000) y las que se vienen realizando desde 1999 en la fachada urbana hacia el río, entre la Puerta del Puente (Carrasco *et alii*, 2003) y el Alcázar<sup>4</sup>, están proporcionando nuevas evidencias para comprender la génesis de la primera mezquita de *al-Andalus* y del centro neurálgico del poder omeya cordobés<sup>5</sup>.

En conjunto, la *Corduba* conquistada por *Muḡīṭ* en 711 se caracterizaba por un espacio físico que, en una primera instancia, venía determinado por el perímetro amurallado de la antigua ciudad romana tal y como había quedado configurado desde época augustea, que ceñía un tejido urbano vivo y en transformación como consecuencia de una dinámica histórica iniciada ya en las últimas décadas del s. III y que conllevaría la disolución de la trama viaria<sup>6</sup>, el abandono y/o transformación de espacios y

edificios públicos<sup>7</sup> e incluso la deposición funeraria dentro del antiguo *pomerium*<sup>8</sup>.

La mutación de los espacios de representación y poder se había completado ya en la segunda mitad del s. VI con su traslado e instalación en el ángulo Suroeste del recinto amurallado (Murillo *et alii*, 1997). En este sector meridional, en torno a la sede episcopal, a la basílica de San Vicente y a la residencia del gobernador visigodo, se concentrarían también la mayor parte de las casas pertenecientes a las elites cordobesas. Por contraste, para la parte septentrional, la información es más precaria, con extensos sectores en estado de semiabandono y transformados en vertederos, canteras de materiales de construcción, y espacios productivos y domésticos marginales.

En el estado actual de la investigación arqueológica, es en la zona extramuros de la ciudad ocupada por el *palatium* imperial de Cercadilla donde el signo de los nuevos tiempos se manifiesta con mayor rotundidad. Si bien los trabajos arqueológicos no han dicho aún su última palabra, por el momento está comprobada una ocupación del gran criptopórtico en una primera fase que va desde finales del s. IV a mediados del V<sup>9</sup>, y en una segunda desde el s. VI al VIII. Del mismo modo, y al menos desde mediados del s. VI<sup>10</sup>, un sector del complejo palatino se reutilizó como centro de culto y necrópolis cristianos, como demuestran la lápida de Lampadio, obispo de Córdoba entre el 532 y el 549 (Hidalgo, 2002:355-356), procedente del edificio triconque Norte, y los numerosos enterramientos *ad santos* en él excavados.

Situado a menos de 1 Km. de la ciudad, este centro de culto, muy probablemente identificable con la basílica martirial de San Acisclo<sup>11</sup>, generó un importante complejo arquitectónico que, habilitando parte del *palatium* imperial, acogería a una congregación de clérigos y las dependencias necesarias para el servicio tanto de la basílica como del extenso cementerio surgido a su alrededor. Además, y merced al análisis realizado por García Moreno sobre la comunidad cristiano/mozárabe cordobesa y, en especial, sobre el papel desempeñado por la basílica de San Acisclo entre el 550 –fecha de su profanación por las tropas de Agila– y el 711 –cuando en ella se refugia la guarnición visigoda–, a esta función cultural debemos añadir la de un auténtico baluarte

extramuros que, indefectiblemente, está asociado a los principales sucesos bélicos acaecidos en Córdoba (García Moreno, 1995:867). Resta empero por establecer si este magno complejo cristiano, sin duda el más importante hasta el momento documentado arqueológicamente en la ciudad, generó en algún momento un *suburbium*<sup>12</sup>, germen del barrio mozárabe documentado tras la conquista islámica<sup>13</sup>.

Del mismo modo, otro centro cristiano extramuros<sup>14</sup> se conformaría al sureste de la ciudad, bajo la actual iglesia parroquial de San Pedro, donde se viene localizando el emplazamiento de la basílica de los Tres Santos<sup>15</sup> desde que en 1575 se exhumara una inscripción<sup>16</sup> que hacía referencia al traslado de las reliquias de varios mártires, y en torno a la cual se ha documentado un importante cementerio tardoantiguo (Marcos *et alii*, 1975) y mozárabe<sup>17</sup>.

Otras necrópolis, al igual que determinados elementos de decoración arquitectónica y estructuras que podrían denotar centros de culto, se localizan a poniente de la ciudad, en la confluencia de las calles Palma Carpio y Diego Serrano (Santos Gener, 1955:11, fig. 44), y en la amplia zona comprendida entre el antiguo Cortijo de Chinales (Santos Gener, 1955:29-36; Sánchez, 2002) y las Eras de la Salud (Romero de Torres, 1909; Castejón, 1954).

En el sector suburbano Norte, frente a la Puerta de Osario, en el antiguo Convento de la Merced, una peculiar estructura hidráulica localizada hacia 1970 ha sido interpretada como un posible baptisterio (Marcos, 1977; Hidalgo-Ventura, 2001). Más al Norte, en las proximidades de la futura *Ruṣāfa*, se ha recuperado un conjunto de materiales “tardoantiguos y visigodos” reutilizados en construcciones islámicas, así como varias sepulturas pertenecientes a una necrópolis cristiana de cronología imprecisa.

En conjunto, entre los siglos IV y VII (Figura 1) asistimos a un gradual proceso de transformación de la ciudad de Córdoba dentro de unos parámetros que, tanto si los analizamos desde la perspectiva de la ciudad clásica como desde la de la islámica, podrían traducir una cierta degradación e incluso crisis, pero que no son sino el reflejo de unas profundas transformaciones económicas, sociales y políticas de las que surge una ciudad diferente pero que mantiene idénticas funciones a las de su antecesora. Se ha discutido mucho sobre la “crisis” y “decadencia” de las ciudades hispanas tardoantiguas, enmarcándolas

en un proceso general de ruralización que ofrecería un claro contraste con los siglos precedentes. Aunque los argumentos aducidos son en algunos casos concluyentes (*cf.* Lacarra, 1971), el sentido general de esta crisis de las ciudades habría que matizarlo, encuadrándolo en el contexto general de una nueva realidad socio-económica y política, cuando no cuestionarlo de la mano de nuevos estudios que inciden en la continuidad y diversidad del “fenómeno urbano” más allá del agotamiento del modelo clásico (*cf.* Barral, 1982; Gutiérrez, 1993). De este modo, más que de crisis, cabría hablar de mutación, aparición de una ciudad diferente a la clásica dentro de un proceso que, con las peculiaridades regionales, e incluso locales conduciría, a lo largo y ancho del antiguo Imperio a la ciudad “cristianizada” (Ransborg, 1990), preludiando un proceso histórico similar al que algunos siglos después conduciría a la madina islámica (Kennedy, 1986; Christie-Loseby, 1996).

Desde este planteamiento, la imagen calamitosa que a menudo se ha querido inferir del episodio de la conquista de *Corduba* por *Mug̃il*, con el puente inutilizable y las murallas arruinadas, debe ser matizada. Sobre el puente, no cabe hacer comentarios más allá de señalar que nos encontramos ante una situación que fue frecuente a lo largo de su milenaria vida, respondiendo a una destrucción coyuntural que no sabemos con cuanta anterioridad a los hechos se había producido y que sería subsanada, entre el 719 y 721, con la reparación efectuada por el gobernador *al-Samh*. En cuanto a las murallas, tanto el papel desempeñado por Córdoba en los conflictos bélicos del s. VI, como la más reciente evidencia arqueológica<sup>18</sup>, demuestran el especial cuidado que la ciudad procuró en todo momento a sus fortificaciones, y que está explícito en el propio *Ajbār Machmuâ* cuando se las califica de “bastante fuertes”<sup>19</sup>.

A partir de la situación existente en el momento de la conquista y circunscribiéndonos al recinto amurallado heredado que acabó configurando la medina de *Qurṭuba*, nos encontraríamos a mitad de un proceso de transformación cuyo punto inicial sería el trazado viario de la ciudad romana augustea, y el final la situación reflejada por el primer “callejero” de que disponemos para la ciudad, el llamado “Plano de los Franceses” (1811), por cuanto, como

ha demostrado Escobar (1989), las transformaciones en la red viaria de la Villa no fueron, salvo en aspectos muy puntuales, significativas en toda la etapa bajomedieval. Y puesto que tampoco entre los siglos XVI y XVIII se operan cambios importantes en este sector de la ciudad (cfr. Puchol, 1992; Cuesta, 1985; Martín, 1990), cabe extrapolar, con un aceptable nivel de verosimilitud, la situación reflejada por el Plano de los Franceses al menos para las últimas fases de la etapa islámica.

De este modo se establecería una primera jerarquización del viario urbano que vendría determinada por los ejes que unían entre sí las diferentes puertas de la medina (cfr. Ocaña, 1935; Zanón, 1989). Estas calles principales que parten de las puertas aún conservan cierto recuerdo de la traza viaria romana, configurando ejes articulantes del espacio urbano desde unos extremos a otros. La principal de ellas según *Ibn Hawqal*, la *Surat al-Ard*, unía la *Bāb al-Yabūd* con la *Bāb al-Qanṭara*, pasando entre el alcázar y la mezquita aljama, siguiendo en buena parte de su trazado el viejo cardo máximo de *Colonia Patricia*. Estas calles, además de constituir las principales arterias de la medina sirvieron, tras la conquista cristiana, para vertebrar las collaciones (Escobar, 1989). Por otro lado, es significativo el hecho de que tres de las mezquitas llegadas hasta nuestros días se localicen en estas calles, al igual que las posteriores parroquias cristianas.

A partir de estos ejes viarios principales se dispondría un dédalo de calles secundarias destinadas tanto a unirlos entre sí como a delimitar las manzanas del caserío. De longitud y anchuras variables, muestran por lo general un trazado mucho menos rectilíneo que las calles que unían las puertas, con frecuentes cambios de dirección, estrechamientos y ensanches. De ellas parten a su vez numerosos callejones que penetran en el corazón de las manzanas con la exclusiva finalidad de articular el acceso a las unidades domésticas. Son los conocidos adarves (Torres Balbás, 1947), abiertos a una calle, de la cual se podían aislar por la noche mediante una puerta, y cuya anchura se reduce con frecuencia a medida que penetran en el interior de la manzana.

El Plano de los Franceses muestra que en la medina cordobesa, los adarves fueron especialmente frecuentes en su parte meridional, en el entorno de la Mezquita aljama, donde aún se contabilizaban

más de una treintena. Es en cambio significativa su escasez en el sector más septentrional, precisamente en la zona donde tras la conquista cristiana se registrará una escasa población y la presencia de huertos, corrales y otros espacios no edificados hasta momentos avanzados (Escobar, 1989). Esta anómala situación podría indicar unas especiales características en la ocupación de este sector, precisamente el más alejado del núcleo político-administrativo, religioso, judicial y económico asentado en la fachada meridional de la ciudad, y en cuyo origen pudo estar el virtual desdoblamiento observable desde la etapa tardoantigua, lo que la haría poco atractiva para el asentamiento de los primeros musulmanes llegados con *Muḡīt*, que obtendrían inicialmente casa en otros sectores más poblados.

Poco después, los agitados avatares que marcaron las primeras décadas de la implantación islámica en Córdoba llevarían a una posible instalación en esta zona septentrional de grupos gentilicios cuya huella podemos rastrear en la toponimia urbana, todo ello en la línea de un proceso similar al que es de sobra conocido en las primeras ciudades musulmanas, ya fueran creaciones *ex novo* o superposiciones sobre núcleos preexistentes<sup>20</sup>. Así se desprende de una posible interpretación de la constatación hecha por Acién y Vallejo (1998:112) sobre el nombre de sendos personajes árabes del primer tercio del s. VIII, 'Abd al-Ābbār b. al Jaṭṭāb y 'Āmir b. 'Umar al-Quraṣī, que tomaron un cementerio (*Maqbara 'Āmir al-Quraṣī*) y las dos puertas más septentrionales de los lienzos oriental y occidental de la medina, las conocidas como *Bāb Ibn 'Abd al-Ābbār* y *Bāb 'Āmir*, así como del hecho de que el barrio comprendido entre esta última puerta y la *Bāb al-Yabūd* recibiera el nombre del grupo beréber de los *Banū Zaġyālī*.

Ya para un momento ulterior, del s. IX, habría que destacar también la ubicación en esta parte alta de la medina de grandes residencias urbanas, alejadas del bullicioso entorno de la *Bāb al-Qanṭara* y de la Mezquita aljama, y pertenecientes a las elites cordobesas. A este respecto, debemos recordar los textos de *Ibn Ḥayyān* (Viguera-Corriente, 1981:21-25) en los que se mencionan los "alcázares" que 'Abd al-Rahmān III iba asignando a sus hijos a medida que alcanzaban la mayoría de edad. Aunque la inmensa mayoría de estas residencias son imposibles

de localizar, al referirse a la de *Abū l-Walīd ‘Abd al-Ābbār*, *Ibn Mas‘ūd* (la fuente de *Ibn Ḥayyān*) señala que se encontraba junto a la *Bāb ‘Āmir* y que había sido construida por el emir ‘*Abd al-Raḥmān II* para su primogénito *Sulaymān*. Por otro lado, en los Anales Palatinos de *al-Ḥakam II*<sup>21</sup> encontramos frecuentes referencias a casas de la medina adquiridas por el califa y destinadas a alojar a distinguidos visitantes o a rehenes de alto rango. Así, las denominadas casa de ‘*Umar Ibn Ganīm*, la de *Ibn Umayya*, la de *Muḥammad ibn Walīd ibn Ganīm*, la de los *Banū Ganīm* o la de los *Banū Hašīm*. De este modo, hallamos la confirmación de la existencia, también en este sector, de residencias palaciegas vinculadas tanto a la propia familia del emir y construidas desde al menos el segundo cuarto del s. IX, como a altos dignatarios.

Por tanto, podríamos definir un proceso inicial de ocupación y transformación del espacio urbano caracterizado por la apropiación de casas preexistentes por parte de los conquistadores musulmanes de acuerdo con las condiciones de los correspondientes pactos o por simple derecho de conquista<sup>22</sup>, iniciándose una etapa de readaptación que posiblemente no desembocaría en nuevas edificaciones hasta al menos la segunda mitad del s. VIII<sup>23</sup>. En todo este proceso se advierten signos de una posible incidencia del factor tribal<sup>24</sup> en relación con la configuración de determinados sectores de la ciudad, aún cuando todo parece apuntar a que ésta fue efímera y muy limitada, sin que en ningún caso supusiera una aparente segregación entre elementos árabes y bereberes, tal vez por lo que parece escasa incidencia de este último grupo en *Qurṭuba*.

Tras la etapa de los gobernadores dependientes del califa, caracterizada por la ausencia de un programa urbanístico y de directrices claras en la articulación de la ciudad y de su territorio, un cambio sustancial en la configuración de la nueva ciudad musulmana vendrá marcado por el acceso al poder, en 756, de ‘*Abd al-Raḥmān I*, quien dejará de un modo indeleble su impronta sobre el futuro de *Qurṭuba* mediante un programa que, como han subrayado Ación y Vallejo (1998:113), se desarrollará sobre una triple vertiente: creación de la infraestructura básica del Estado, fundación de la mezquita aljama y articulación del espacio periurbano.

Con el inicio de la construcción de la Mezquita aljama en el 786<sup>25</sup> y la reconstrucción, un año antes, del Alcázar<sup>26</sup>, el emir dará a *Qurṭuba* una imagen urbana que ya será una característica de su ulterior evolución, configurándose un conjunto “central” en el que, de acuerdo con la explicitación ideológica vigente en esos momentos, política y religión se encarnan en la figura del emir. En paralelo, los incipientes aparatos del Estado (formalizados en este momento en la Casa de Correos y en la Ceca) y el papel reservado a la Oración del Viernes en la mezquita aljama servirán de contrapunto, como factores de integración, a la patente segmentación urbana.

En la articulación de ese espacio periurbano (Figura 2), sobre el que como veremos se desarrolló la labor islamizadora prioritaria de los emires omeyyas, jugaron un papel primordial, junto a almunias y cementerios, los arrabales, áreas extramuros especialmente destinadas al uso residencial y doméstico. En estos últimos habitaría inicialmente población mozárabe y con posterioridad la creciente masa de musulmanes de la ciudad.

*Ibn Baškuwāl* e *Ibn al-Ja‘īb*, que nos han transmitido una lista de veintiún arrabales de la capital de *al-Andalus* anteriores a la desintegración del Califato, sitúan nueve arrabales en el sector occidental, tres en el septentrional, siete en el oriental y dos en el meridional (*cf.* Castejón, 1929; Lévi Provençal, 1957; Castelló, 1976; Zanón, 1989).

El más antiguo será el cementerio y arrabal de *Šaqunda*, localizado al otro lado del río, en el interior de un meandro. El cementerio y una *muṣallā* anexa fueron acondicionados por el gobernador *al-Samḥ* en 720, en tanto que el arrabal, probablemente constituido con posterioridad al 747-748 y con anterioridad al 756<sup>27</sup>, habría experimentado un notable desarrollo tras la reconstrucción del puente por *Hišām I* (788-796) y la edificación de una almunia en sus proximidades<sup>28</sup>, todo ello antes de que, en el 818, el denominado motín del arrabal desencadenara su destrucción a manos de las tropas del emir *al-Ḥakam I*, con numerosas muertes, deportación de sus habitantes y la célebre prohibición de que en el futuro volviera a ser poblado.

Las aún recientes excavaciones de la Gerencia Municipal de Urbanismo han permitido documentar más de 8.000 m<sup>2</sup> de un arrabal que apenas contó con seis décadas de vida (Figura 3). Dentro de una

notable homogeneidad edilicia y de una perduración del parcelario y de los ejes viarios más allá de las periódicas reconstrucciones motivadas por las avenidas del río<sup>29</sup>, han podido diferenciarse hasta cuatro fases constructivas<sup>30</sup>. De ellas, la primera y la segunda no se documentan en la totalidad de la superficie excavada, correspondiendo a la fundación y a una primera reconstrucción del sector de arrabal excavado, tras una inundación fechable en un momento impreciso de la segunda mitad del s. VIII. La tercera está definida por una nueva reconstrucción, posiblemente tras la gran avenida del 798-799,<sup>31</sup> y marca la máxima extensión del arrabal antes de su definitiva destrucción y abandono en 818, distinguiéndose aún una cuarta fase consistente en diversas reformas y adaptaciones observables en varios de los espacios de la fase anterior.

En la ordenación de este sector del arrabal, que posiblemente no se corresponda con el núcleo más antiguo del mismo, destacan un conjunto de calles, con una anchura comprendida entre los 3 y los 6 m., que en dos puntos se ensanchan en una especie de plazas en las que se disponen sendos pozos de agua, los únicos documentados en todo el sector excavado. Estas calles, que carecen de cualquier sistema de recogida de aguas residuales, mantuvieron su traza con independencia de las periódicas destrucciones y reconstrucciones del arrabal. No presentan una orientación uniforme y delimitan grandes manzanas a cuyo interior se accede a través de una serie de adarves transversales.

Si la destrucción de *Šaqunda* truncó la formación de lo que parecía configurarse como el principal arrabal de *Qurtuba*, otros focos incipientes de suburbios tomaron el relevo convirtiéndose durante todo el siglo IX en receptores del incremento demográfico de la ciudad y en claros exponentes de su proceso de islamización. Al Este de la Medina se conocen seis arrabales, situados a lo largo del trazado de las antiguas vías romanas que penetraban en la ciudad por la *Bāb Rūmiyya* y la *Bāb al-Ḥadīd*. El de *Šabulār*, uno de los más antiguos de este sector, se extendía desde la *Bāb al-Ḥadīd* a lo largo de un antiguo camino en uso desde época romana y flanqueado por una necrópolis romana, tardoantigua y mozárabe.

Este cementerio ha sido documentado frente a la propia puerta, en los alrededores de la posterior

parroquia de San Pedro (Marcos, *et alii*, 1977; Marfil, 2000:135), donde se tiende a situar la basílica de los Tres Santos, y en las proximidades de la mezquita sobre la que tras la conquista cristiana se alzaría la parroquia de San Nicolás de la Axerquía. Otra mezquita de este arrabal, la del *‘Amir Hišām* (*cfr.* Hernández, 1975; Ocaña, 1979; Ación-Vallejo, 1998:115), posiblemente identificable con aquella cuyo alminar se conservó en la posterior iglesia de Santiago (a 700 m. de la *Bāb al-Ḥadīd*), muestra la notable extensión del *rabaḍ Šabulār* ya en la primera mitad del s. IX, articulado por una calle principal (*al-Zaqaq al-Kabir*) que no era sino la formalización urbana del ya citado camino romano<sup>32</sup>. Este arrabal, ya documentado desde momentos muy tempranos, se conformaría de un modo paralelo al de *Šaqunda*, beneficiándose de la destrucción y abandono de aquél y de su proximidad y accesibilidad a la parte meridional de la medina.

El resto de arrabales que las fuentes sitúan en la zona oriental posiblemente tuvieron un origen y desarrollo ligeramente más tardío, paralelo al que a continuación veremos en el sector septentrional y occidental. Para el arrabal del Horno de Borrel (*Furn Burrīl*), carecemos de cualquier indicación que pueda orientar sobre su ubicación. Tan sólo contamos con la noticia, transmitida por *‘Isā Rāzī*, de que *al-Ḥakam II* lo atravesó para coger una estrecha calle, que ordenó ensanchar, situada al norte del foso (García Gómez, 1965:353). Es probable que el foso a que se hace referencia en este texto fuese el cauce de uno de los arroyos que atravesaban la Axerquía. El nombre cristiano (*Burrīl*) del arrabal vuelve a ponernos en la pista del origen mozárabe de estos barrios.

En cuanto al de *al-Bur̄y* (La Torre), se han propuesto dos localizaciones. La primera se debe a Castejón (1929:291-292), quien lo identifica con el *vico turris* mencionado en el Calendario de Recemundo, y en el que se ubicaba el sepulcro de los Tres Santos. Por su parte, Lévi Provençal (1957:241) y Torres Balbás (1957b:165) lo sitúan a lo largo del trazado de la antigua Vía Augusta, muy probablemente en las inmediaciones de la *Bāb ‘Abbās* (conocida como Puerta de Plasencia desde el s. XIV), al exterior de la cual se ubicaba el cementerio de *Ibn ‘Abbās*, también denominado *Maqbara al-Bur̄y*. Creemos que las dos localizaciones no son excluyentes, pues en

ambos casos sitúan este arrabal en relación con dos hitos extremos: a Poniente, la Iglesia de los Tres Santos, cuya ubicación donde la posterior Parroquia de San Pedro parece aceptable, y a Levante el cementerio de *Ibn 'Abbās* o de *al-Bur̄y*, localizable entre el Cuartel de Lepanto y el Cerro de la Golondrina. En consecuencia, el arrabal ocuparía la parte nororiental de la posterior collación de San Pedro y la meridional de La Magdalena, al Sur de la Vía Augusta y al Norte de la actual calle Alfonso XII.

Respecto a los arrabales de *Munyat 'Abd Allāh* y *Munyat al-Muḡīra*, su localización está ligada a la de las almunias junto a las que se formaron. Lévi Provençal (1957:241) se inclinó, siguiendo a Castrejón (1929), por ubicarlas respectivamente en las huertas de los posteriores conventos de San Pablo y de San Agustín. La primera identificación es plausible, ubicándose la *Munyat 'Abd Allāh* frente a la *Bāb Ibn 'Abd al-Ābbār*, sobre el emplazamiento de un circo romano que formaba parte del complejo del foro provincial de *Colonia Patricia* (Murillo *et alii*, 2001; Murillo *et alii*, 2003)<sup>33</sup>, en tanto que para la *Munyat al-Muḡīra* está documentada la existencia de una *mašyīd al-Muḡīra* en el emplazamiento de la Iglesia de San Lorenzo (Ocaña, 1963), al Sureste del antiguo Convento de San Agustín, por lo que es factible la ubicación del arrabal, de la almunia y de la mezquita en este sector próximo a la Vía Augusta<sup>34</sup>.

Estas almunias, junto a otras pertenecientes a las élites cordobesas se entremezclaban con las zonas urbanizadas de los arrabales para configurar un típico paisaje que será característico tanto de *Qurṭuba* como de otras grandes ciudades islámicas (García Gómez, 1965; Torres Balbás, 1985). Paisaje que sobrepasaba la *al-Šarqīyya* para extenderse al Norte (*al-Ānīb al-Āwfi*) y al Oeste (*al-Ānīb al-Garbī*) de la medina.

Aquí los núcleos más tempranos se articulan igualmente en función de elementos suburbanos especialmente significativos desde época tardoantigua. Así, en las proximidades de la *munyat al-Ruṣāfa*<sup>35</sup>, fundada por 'Abd al-Raḥmān I en el tercer cuarto del s. VIII, se constituiría, al menos desde el s. IX, la *Maqbara al-Ruṣāfa* o *Maqbara Furānik*<sup>36</sup> (Torres Balbás, 1957b:165; Casal, 2003:58-59) y el *rabaḍ al-Ruṣāfa*. Tanto del arrabal como del cementerio se han documentado vestigios en las últimas

excavaciones arqueológicas realizadas en este sector (*cf.*: Morena, 1994), siendo especialmente reseñable la reutilización en algunas sepulturas de materiales de construcción tardoantiguos y visigodos.

Este sector, a caballo entre el *glacis* de la Sierra y la terraza cuaternaria, fue especialmente apreciado por la aristocracia cordobesa para fijar sus residencias de recreo. Así, el ejemplo del “emigrado” con su *al-Ruṣāfa* fue seguido por una larga nómina de destacados personajes que, como *Muḥammad Ibn 'Abi 'Āmir*<sup>37</sup> en su etapa al servicio de *al-Ḥakam II*, eligieron este arrabal para fijar su residencia. La proliferación de palacios y almunias dieron un peculiar aspecto a este extenso suburbio en el que áreas de deposición funeraria y casas concentradas a lo largo de los caminos alternaban con extensos jardines, y huertos regados por numerosos pozos y por las aguas de los arroyos que bajaban de la Sierra, en algunos casos canalizados al atravesar estas propiedades<sup>38</sup>.

Al Sureste del *rabaḍ al-Ruṣāfa*, en la zona de Cercadilla, se configuraría otro arrabal, posiblemente mozárabe, en torno a la basílica cristiana de San Acisclo (Fuentes-González, 1994a y 1994b; Fuentes, 1995 y 1997; Hidalgo-Fuentes, 2001). Al Este de los dos anteriores tenemos constancia de otro arrabal de origen mozárabe, el de *Qūt Rāšab*, también conocido como *rabaḍ Mašyīd Umm Salama*, de ubicación imprecisa aunque debía ser fronterero con el extenso cementerio de *Umm Salama* (Torres Balbás, 1957b; Casal, 2003:54-57), fundado por una esposa de *Muḥammad I* y ampliado por *al-Ḥakam II* (García Gómez, 1967:115), y que sabemos se ubicaba frente a la *Bāb al-Yabūd*. Esta última puerta dio igualmente nombre a un arrabal, el *rabaḍ Bāb al-Yabūd*, situado inmediatamente al exterior de la misma y que debía extenderse en los terrenos comprendidos entre ésta y el cauce del Arroyo del Moro<sup>39</sup>.

Casas de este arrabal han sido excavadas en varios solares al Norte de la Ronda de los Tejares, siendo probable que pertenezcan a él las exhumadas con motivo del soterramiento del Ferrocarril, entre El Pretorio y Las Margaritas. Una parte de este arrabal, fue reocupada en época almohade (Ventura *et alii*, 2003; Murillo *et alii*, 2003), momento en el que contamos con referencias a un barrio situa-

do en torno a la mezquita de *Kawtar* (cfr. ZANÓN, 1989:35), frente a la *Bāb al-Yahūd*.

En el *Ānīb al-Garbī*, frente a la *Bāb 'Āmir*, se configuró desde el s. VIII un importante cementerio, fundado por un tal *'Āmir b. 'Umar al-Qurašī*, que ha sido parcialmente excavado en el Paseo de la Victoria (Murillo *et alii*, 1999b). En sus inmediaciones se perfilarán también varios núcleos residenciales, al exterior de la Puerta de Almodóvar y más allá, en los terrenos de la antigua Facultad de Veterinaria, donde con anterioridad se había emplazado el anfiteatro romano. Aquí, nuestras recientes excavaciones en la Facultad de Veterinaria y en el Parque Infantil de Tráfico, así como las de F. Castillo en un solar de la C/ Antonio Maura muestran una dilatada ocupación que tiene sus principales hitos en época julio-claudia —cuando se edifica el anfiteatro y se urbaniza la zona para implantar un extenso *vicus*—, tardoantigua —con un cementerio—, emiral y califal —con estructuras domésticas pertenecientes a un arrabal—.

Más al Suroeste, y en un amplio sector que va desde la *Bāb al-Chawz* a la *Bāb Išbiliya* y hasta los pies de la colina en que se ubicó la ciudad prerromana, está documentada una importante necrópolis tardoantigua. En este sector, situado a escasa distancia frente al Alcázar, en una posición privilegiada respecto a la ciudad y al río, las excavaciones realizadas tanto en la parte superior de la colina como en la ladera meridional y en las inmediaciones occidentales (Murillo, 1995; Ruiz *et alii*, 2001a) han puesto de manifiesto la existencia de una ocupación temprana de época emiral, que podría estar relacionada con un arrabal conformado alrededor de un palacio o almunia situado en la ladera meridional de la colina y en la llanura ocupada actualmente por el Zoológico Municipal. La primera ocupación constatada se retrotrae a época romana, con una villa en funcionamiento desde el s. III y con una importante necrópolis en uso desde época augustea hasta época tardoantigua<sup>40</sup>. Con posterioridad, y ya de época islámica, se documentan grandes estructuras hidráulicas y construcciones de sillería con grandes patios pavimentados con lajas de piedra. La identificación de estas construcciones es complicada<sup>41</sup>, aunque volvemos a encontrarnos con la ya observada continuidad que se aprecia entre época tardoantigua y emiral temprana en la configuración

de estos primeros arrabales de *Qurṭuba*. En efecto tanto para el *rabaḍ al-Ruṣāfa* como para los *arbad* de Cercadilla, *Batāṭ Muguīt*, *Šaqunda*, *al-Bur̄y* y *Sābulār*, encontramos como origen, a lo largo del s. VIII, una gran propiedad, ya sea *mun̄jat* o *batāṭ*, un antiguo *vicus* o un centro de culto cristiano. En una segunda etapa, ya a lo largo de la primera mitad del s. IX, a estos primitivos focos que actuaron como catalizadores para la aparición de arrabales, inicialmente de población mozárabe y después musulmana, debemos añadir la fundación de mezquitas, cementerios, baños y centros asistenciales por parte de personajes vinculados a la familia omeya reinante y a la aristocracia árabe. Todos ellos tienen en común la invariable localización en el amplio sector que se extiende a poniente de la medina<sup>42</sup>.

La nómina se inicia con la mezquita y cementerio de *Mut'a*<sup>43</sup>, y con la mezquita<sup>44</sup> de *'Aṣṣab*, esposas ambas de *al-Ḥakam* I. También a *'Aṣṣab* atribuyen las fuentes la construcción de una almunia que llevó su nombre y que fue constituida como *waqf* destinado al mantenimiento de la leprosería (*rabaḍ al-Marda*) existente en sus inmediaciones<sup>45</sup>. Ya en el reinado de *'Abd al-Raḥmān* II se construyen el cementerio y mezquita de *Mu'ammara*, y las mezquitas de *Tarūb*, *al-Šifā'* y *Fajr* esposas todas ellas del emir, a las que hay que añadir la *mas̄yīd Masrūr*, edificada a instancias de este alto personaje de la Corte.

Esta intensa actividad edilicia y asistencial vinculada al círculo más próximo al emir no es en absoluto casual, estando en relación directa con la profunda reorganización del Estado, de inspiración abbasí, afrontada por *'Abd al-Raḥmān* II (cfr. Lévi Provençal, 1950:163 ss.) y con lo que Acién y Vallejo (1998:117) han caracterizado como “afianzamiento del papel aglutinante de Córdoba como capital y (...) lugar de recepción de migraciones de corto radio con el consiguiente aumento demográfico”. En esa llegada a Córdoba de población procedente de un *hinterland* más o menos próximo, tuvo una singular incidencia, dentro de un proceso interrelacionado, tanto la desarticulación de la aristocracia mozárabe como la creciente conversión al Islam por parte de amplios sectores mozárabes, lo que a su vez generaría tanto la necesidad de desarrollar una nítida política de islamización por parte del emir, como la consiguiente reacción de las elites cristianas, plasmada en el movimiento de los márti-



res cordobeses y en las revueltas que caracterizarán el final de siglo (*cf.* Acién, 1994).

Junto a las actuaciones ya reseñadas, la activa política edilicia del ‘*Abd al-Raḥmān* II se tradujo en tres frentes principales. En primer lugar, la mejora de las infraestructuras, de la que fue estandarte la reparación del malecón o *raṣīf* en el año 827, obra absolutamente necesaria como complemento de la reparación en profundidad del puente acometida varias décadas antes por su abuelo *Hišām* I<sup>46</sup> y que, en palabras de *Ibn Ḥayyān*, tenía la función de prevenir “los embates de las inundaciones, colocando este malecón contra sus crecidas, mediante una perfecta disposición que trataba las piedras asentadas con mortero, y allanando encima el camino que quedó expedito a los viandantes y convertido en defensa contra las avenidas del río”<sup>47</sup>. La realidad arqueológica de este *raṣīf* ha podido ser contrastada recientemente con las excavaciones que la Gerencia Municipal de Urbanismo está realizando en la denominada Muralla de la Huerta del Alcázar, corroborando plenamente la descripción de *Ibn Ḥayyān*.

El dique está constituido por un imponente muro de más de tres metros de anchura en su base, que sirve de contención a unos potentes rellenos de gravas niveladas y compactadas sobre los que discurriría el camino que permitía el tránsito a lo largo de todo el frente meridional de la medina. El muro presenta una técnica constructiva que, por el momento, parece característica de época de ‘*Abd al-Raḥmān* II: un sistema de gruesos pilares de sillería más anchos en su base, lo que les confiere una peculiar fisonomía de “T” invertida, que alternan con cajas de mampostería bien dispuesta y trabada con mortero de cal. Esta fábrica constituía el “núcleo” interior de la estructura, que en su cara externa, esto es hacia el río, estaba revestida con un paramento de grandes sillares, trabados con gruesas lechadas de cal, que, al menos en sus primeras hiladas, se aparejaban a tizón. Los contextos cerámicos asociados a los rellenos constructivos interiores permiten fechar el conjunto en la primera mitad del s. IX.

En la actualidad estamos en condiciones de afirmar que el *raṣīf* de ‘*Abd al-Raḥmān* II no es una construcción concebida por completo *ex novo*, sino que el emir restauró en parte un viejo malecón que discurría, desde el s. I d.C., al pie de la muralla y que por entonces debía hallarse muy deteriorado

por siglos de erosión fluvial<sup>48</sup>. Sin embargo, el tramo que hemos documentado aguas abajo del puente y ante el Alcázar sí es completamente original islámico, correspondiendo probablemente a una rectificación en la traza que desplazaría el *raṣīf* más hacia el Sur de lo que era su ubicación en época romana, permitiendo establecer una protección para la explanada (*al-bassā*) que, ya desde los primeros momentos del emirato, se disponía entre la muralla del Alcázar y el río.

En su segunda gran línea de actuación edilicia, ‘*Abd al-Raḥmān* II volvió sobre los pasos del fundador de la dinastía promoviendo una ampliación de la mezquita aljama que tenía un encaje perfecto tanto en el discurso ideológico dinástico de creciente islamización de la sociedad<sup>49</sup>, como en las necesidades reales derivadas del importante aumento demográfico experimentado por la población cordobesa. Por último, las profundas reformas operadas en el *Qaṣr al-Umarā* no se encuadran tanto en la línea de actuaciones de menor calado acometidas por sus antecesores como en la ya citada profunda reorganización administrativa y en el incremento de las necesidades de representación (*cf.* Acién-Vallejo, 1998:123) que lleva a la segregación física respecto del Alcázar de determinadas dependencias estatales, como la *Dār al-Sikka* y la *Dār al-Ṭirāz*.

A la muerte del emir en 852, *Qurṭuba* había dado un decisivo paso para su configuración como metrópoli musulmana, concluyéndose buena parte de los procesos iniciados por su bisabuelo casi un siglo antes y tendentes al fortalecimiento del poder del emir, a la organización de un aparato administrativo eficaz y a la vertebración en su capital de un espacio islamizado. Su inmediato sucesor, *Muḥammad* I no hará sino mantener la herencia recibida y la profunda crisis a la que se verá abocado el Estado omeya en el tránsito del s. IX al X, bajo el reinado de *al-Munḍir* y de ‘*Abd Allāh*, sólo supondrá un retraso en un proceso que encontrará su principal catalizador en ‘*Abd al-Raḥmān* III.

Por las fuentes arabigo-andalúsies conocíamos diversas actuaciones emprendidas ya desde la época del primer ‘*Abd al-Raḥmān* y continuadas por *Hišām* I y por *al-Ḥakam* I. Con la fundación, sobre un emplazamiento preexistente, de *al-Ruṣāfa*, “el emigrado” inaugurará en *Qurṭuba* un procedimiento que desde este momento será característico de

toda la etapa omeya: una almunia situada a cierta distancia de la medina actuará como foco para la formación, en sus proximidades y junto al camino de conexión con la ciudad, de un arrabal y su correspondiente cementerio. El modelo se repite con su nieto *al-Ḥakam* I cuando su concubina 'Aḡab funda una almunia en la orilla izquierda del río, aguas abajo de Córdoba, con el fin de dotar con sus rentas a una leprosería adyacente. Años después, el emir 'Abd Allāb fundará *al-Nā'ūra*, junto a la orilla derecha del río y también a Poniente de Córdoba, bien comunicada con ésta a través de varios caminos junto a los que pronto surgirán arrabales. Todas estas actuaciones parecen responder a un modelo premeditado mediante el que los emires cordobeses, por sí mismos o con el auxilio de su círculo familiar y gubernamental, comienzan a dotar a la periferia de *Qurṭuba* de una incipiente ordenación urbanística capaz de responder tanto al crecimiento demográfico como a las necesidades de infraestructuras comunitarias que hicieran posible las formas de vida genuinamente musulmanas, garantizando al mismo tiempo la explotación agrícola y ganadera del territorio próximo a la ciudad con el fin de asegurar su propio abastecimiento.

En el modo en que 'Aḡab vincula la almunia por ella fundada aguas abajo de Córdoba como "legado pío"<sup>50</sup> para el sostenimiento de la leprosería contigua, repetido por otras princesas con cementerios y mezquitas, encontramos tanto un recurso ideológico y propagandístico como una comprobación del empleo de una parte de los bienes de la familia real para el sostenimiento de las principales instituciones asistenciales islámicas. Para tal fin se hará uso del *Waqf*<sup>51</sup>, institución conocida en Oriente desde los primeros tiempos del Islam y que comenzará a desarrollarse en *al-Andalus* a partir del s. IX como un síntoma más de la creciente islamización del país (García Sanjuán, 2002:83-93).

En paralelo con este modelo, hasta cierto punto planificado desde palacio, parece haber existido otro de carácter espontáneo localizado en las proximidades de las principales puertas de la ciudad y que originará los más antiguos arrabales (*Šaqunda*, *Šabulār* y *Balāt Muguīt*), junto a los específicamente mozárabes configurados en torno a las basílicas cristianas (Tres Santos, San Acisclo, San Zoilo...). Por el momento resulta imposible determinar la confesión

religiosa de los habitantes de estos arrabales. Aunque las fuentes nos hablan de musulmanes residentes desde momentos más o menos tempranos del s. VIII fuera de las murallas, en *Šabulār* o en *Šaqunda*, parece lógico considerar que la mayor parte de los primeros musulmanes recibieran casa en la medina, en tanto que la población cristiana se vería obligada a instalarse fuera del recinto amurallado, junto a los lugares de culto que se les permitió conservar y con una clara vinculación hacia la explotación agropecuaria de las tierras que circundaban la ciudad.

Una de las mayores tareas pendientes para la investigación histórica y arqueológica en relación con estos primeros momentos de formación de *al-Andalus* radica en la definición de las estructuras sobre las que se basó la propiedad de la tierra y en acotar hasta qué punto éstas se vieron afectadas por la conquista islámica. Si, como parece, los grandes propietarios cristianos, incluyendo la misma Iglesia mozárabe, retuvieron una parte significativa de sus antiguas posesiones hasta momentos relativamente avanzados del s. IX (*cf.* Lévi Provençal, 1957; Vallvé, 1992, Acién, 1994), con ritmos que lógicamente variarían de unas zonas a otras y que debieron ser más cortos en la capital, tal vez deberíamos reflexionar sobre hasta qué punto la conjunción entre expansión urbana e islamización no son al mismo tiempo origen y resultado de la desintegración de esa vieja estructura de la propiedad y de la consiguiente desaparición de la aristocracia visigodomozárabe (Acién, 1998). O dicho de otro modo, cómo la progresiva sustitución de la tributación directa de una masa de *dimmies* por otras fórmulas de transferencia de riqueza al Estado y a la aristocracia árabe en el momento en que se transformaban en muladíes está influyendo en paralelo en la transformación de un Estado cordobés de corte omeya basado en la obtención de rentas agrícolas de la población mozárabe a otro, de clara inspiración abbasí en sus formas, fundamentado en la generación de riqueza por parte de una población esencialmente musulmana y urbana.

De todo este complejo proceso de transformación de la ciudad islámica a lo largo del s. IX comienzan a dar cumplida cuenta los recientes trabajos arqueológicos. Así, en el ámbito del trazado de la Ronda de Poniente, en la zona conocida como Naranjal de Almagro, las excavaciones en curso por

parte de la Consejería de Obras Públicas están exhumando varias hectáreas de arrabales y cementerios islámicos. Pese a que las deficiencias metodológicas que se pueden observar en estos trabajos, como en tantos otros desarrollados en la última década, no permiten augurar nada bueno, difuminándose la indudable complejidad de la realidad material con la que se opera bajo una uniforme etiqueta de “califal” sistemáticamente aplicada en los escuetos informes y en las casi inexistentes publicaciones, hay determinados elementos que, aún sin contar con los más elementales análisis estratigráficos y contextuales, permiten vislumbrar una realidad diferente. En este caso nos pone sobre la pista una mezquita de pequeñas dimensiones cuya peculiar técnica edilicia<sup>52</sup> es idéntica, aunque a una escala menor, a la que hemos podido observar en el *raṣīf* de ‘*Abd al-Raḥmān* II y en otros contextos del s. IX. Esta mezquita, que fue objeto de una ampliación en un momento indeterminado como se desprende de la diferente técnica edilicia que muestra la galería que se adosó al patio en el extremo opuesto a la sala de oración, debió construirse a mediados del s. IX en un arrabal posiblemente generado en las proximidades de una almunia y junto a un cementerio. A este respecto vuelve a ser significativo el hecho de que inmediatamente al Sur de la mezquita se localicen un complejo edificio con varios patios de grandes dimensiones y un baño cuya zona caliente poseía un espectacular *hipocaustum*. Lógicamente, estas construcciones se mantuvieron en uso al menos hasta la *fitna*, lo que explica la cronología califal que los excavadores dan al conjunto. Sin embargo, la simple visita a la excavación y el análisis crítico de los informes permite percibir una realidad diferente, advirtiéndose numerosas superposiciones en las casas del arrabal que indican una complejidad muy superior a la que se nos muestra.

Por si no bastara con estas sospechas, una extensa excavación realizada por la Gerencia Municipal de Urbanismo y la Universidad de Córdoba en una parcela destinada a equipamiento inmediatamente al Oeste de las instalaciones deportivas de El Fontanar<sup>53</sup> permite constatar el mismo fenómeno, con un gran edificio tipo “almunia”<sup>54</sup> estructurado por enormes patios que articulan los diferentes sectores de representación, residencial y de servicio, incluyendo un baño. El hecho de que aquí las

excavaciones, aún no finalizadas, se estén realizando con criterios estratigráficos ha permitido ir más allá de la consabida última fase de uso del edificio, en la que uno de sus grandes patios poseyó una magnífica decoración de ataurique, proporcionando una primera aproximación a las transformaciones que experimentó y permitiendo fijar su fase fundacional en el s. IX. Como en otros muchos casos ya analizados<sup>55</sup>, este gran edificio, que en origen debió formar parte de una gran propiedad agropecuaria, acabó englobado en un espacio urbanizado, con un cementerio anexo en su frente Norte y con un arrabal que lo envuelve por el Sur y por el Oeste. Lo sorprendente es que estos incipientes arrabales surgidos al amparo de grandes almunias, que constituirían pequeños núcleos de población con un bajo nivel de urbanización y alternarían con cementerios en un paisaje aún dominado por huertas y tierras de labor, se localizan a más de 1.000 m. de las puertas occidentales de la medina.

No contamos por el momento con información arqueológica que nos permita vislumbrar cómo afectó la primera gran crisis del estado omeya, a lo largo del último tercio del siglo IX y hasta el acceso al trono de ‘*Abd al-Raḥmān* III en 912, a la vida de estos arrabales y al desarrollo urbanístico de la periferia de *Qurṭuba*. Nuestro aún incipiente conocimiento de los contextos cerámicos emirales impide, por el momento, precisar cronologías tan ajustadas y los estudios sobre el material numismático recuperado aún no se han acometido con la suficiente sistematicidad. No obstante, la documentación textual disponible nos muestra, salvo contadas excepciones como las cabalgadas de *Omar ibn Ḥaḥṣūn* hasta Córdoba en 890-891, que la capital omeya se mantuvo generalmente a salvo de las revueltas y como baluarte principal del estado andalusí.

La gran mutación urbanística de *Qurṭuba* corresponde al s. X, y fundamentalmente al reinado de ‘*Abd al-Raḥmān* III, primer califa de *al-Andalus*. En este momento, la mayor parte del entorno inmediato de Córdoba que venimos analizando quedará convertido en un espacio densamente urbanizado que rompe de un modo total con el concepto de ciudad que había imperado durante la Antigüedad. La medina, aun conservando sus funciones religiosas y políticas, y pese al simbolismo que mantienen las murallas, acaba convirtiéndose en una parte

más de una aglomeración urbana en línea con las grandes ciudades del Oriente islámico (Figura 4). La transformación es total a partir de los primeros decenios del s. X, pudiéndose hablar ahora de un desarrollo urbanístico que, en parte planificado e impulsado por el propio Estado andalusí, cambia la fisonomía de *Qurṭuba* (Figura 5). Aunque por el momento no estemos en condiciones de evaluar los ritmos y fases concretas de este proceso, sí podemos vislumbrar el resultado final, que no es otro que la conformación de un tejido, en parte urbano y en parte suburbano, en el que alternan extensas áreas domésticas con equipamientos comunitarios (zocos y mezquitas), amplias necrópolis, instalaciones estatales, etc. Y todo ello dentro de un territorio estructurado por una red de caminos, en buena parte de origen romano, que actúan como elementos integradores de los diferentes arrabales y de estos en su conjunto con la medina.

Los trabajos arqueológicos en curso están permitiendo tanto una aproximación de carácter macroespacial, que permite aquilatar la imagen que anteriormente sólo podía extraerse de las fuentes escritas, como un análisis semimicro y microespacial de unos arrabales que presentan una depurada ordenación urbanística, con un trazado jerárquico de calles regulares que en algunos casos disponen de una infraestructura de evacuación de aguas residuales, grandes espacios abiertos y pavimentados que cabría interpretar como zocos o mercados de arrabal, casas de variada planta, pero siempre articuladas en torno a un patio central, mezquitas y cementerios. Más allá de estos arrabales, y en algunos casos encerradas dentro de ellos como consecuencia del crecimiento urbano, encontramos un número cada vez mayor de almunias en las que se simultanea la producción agrícola, hortofrutícola y ganadera con la residencia campestre de sus propietarios. En algunos casos, como el de las almunias de *al-Ruṣāfa* o *al-Nā'ūra*, se trata de auténticos “alcázares” periurbanos pertenecientes al soberano.

En la estructuración de los diferentes arrabales tiene una singular incidencia el factor cronológico en cuanto elemento que determina tanto la propia fisonomía de los mismos como la interrelación, espacial y funcional, con el conjunto de la aglomeración urbana. Desde esta perspectiva, no es posible asimilar la problemática de arrabales de dilatada

ocupación como los de *al-Ruṣāfa*, *al-Raqāqūm*, *Balāṭ Mughīṭ* o *Šabulār*, con la de otros que apenas fueron habitados durante varias décadas, como el de *al-Zāhira* o varios de los situados a Poniente de la Medina. No en vano, *Ibn Ḥazm* tenía perfectamente clara la distinción entre sus “casas nuevas de la parte a saliente de Córdoba, en el arrabal de *al-Zāhira*” y sus “casas viejas de la parte a poniente de Córdoba, en *Balāṭ Mughīṭ*”.

Desde un momento temprano, esos incipientes arrabales que vemos surgir desde la segunda mitad del s. VIII comenzaron a dotarse de aquellos equipamientos comunitarios precisos para su desenvolvimiento. Y es aquí donde los emires cordobeses, a través de sus propias obras pías y de las de miembros de su familia y de otros altos personajes vinculados a ella, tuvieron campo para intervenir. Fueron fundamentalmente las mezquitas y los cementerios el objeto favorito de estas fundaciones, que si por un lado venían a dar respuesta a unas necesidades ya existentes, por otro actuaron como un importante factor de urbanización e islamización en el futuro desarrollo de los arrabales, a algunos de los cuales incluso llegaron a dar nombre. Progresivamente, y dentro de una dinámica cuyas fases sólo la investigación arqueológica podrá aquilatar, estos núcleos de población adquieren un aspecto más urbano y pierden sus anteriores connotaciones periurbanas. A un patrón inicial caracterizado por pequeños núcleos de unidades domésticas y productivas distribuidas en un medio dominado por huertas y tierras de labor va sucediendo otro, impelido por el progresivo incremento demográfico de la ciudad, en el que el espacio edificado se hace más denso, especialmente a lo largo de los principales caminos, acabando por tejer una auténtica maraña que dará a la *Qurṭuba* de la segunda mitad del s. X el aspecto de aglomeración urbana que nos transmiten las fuentes escritas.

La red viaria, como ya hemos indicado parcialmente heredada de época romana, tuvo una especial relevancia tanto para la articulación de los arrabales como para su conexión con las tres medinas que durante el último cuarto del s. X conformaron un espacio urbano de más de 10 km. de longitud. Estos caminos, transformados en calles a medida que avanzaba la urbanización, constituyeron la espina dorsal de la aglomeración urbana cordobesa, con-

fluyendo a las diversas puertas de *Madīnat Qurṭuba* y tejiendo una red jerárquica con el viario que, partiendo de ellos, estructuraba los diferentes barrios. Del mismo modo, en sus inmediaciones, cuando no junto a ellos, se ubicaron los principales equipamientos comunitarios necesarios para la vida de los arrabales: mezquitas, mercados y cementerios. En los últimos años, los trabajos arqueológicos nos han ido mostrando algunos de estos ejes viarios. Así, en las excavaciones realizadas en varias parcelas del Polígono 1 del Plan Parcial de Poniente y en la Avenida del Aeropuerto, se ha exhumado el trazado de dos de estos caminos, que conducían hasta la *Bāb ‘Āmir* y la *Bāb al-Āwz*. A lo largo de ambos, posteriormente conocidos como Camino Viejo y Camino Nuevo de Almodóvar, se documenta una extensa necrópolis romana.

Otro camino de origen romano que acaba conformando una importante calle de arrabal lo hemos documentado en las excavaciones realizadas en el solar de la Estación de Autobuses. Aquí, se trata del camino de servicio que discurría paralelo a un acueducto romano construido en el s. II y que posteriormente fue reutilizado por *al-Hakam II* para abastecer de agua a la Mezquita aljama (*cf.* Moreno *et alii*, 1996). Por último, en una reciente intervención arqueológica efectuada en el entorno de Colina de los Quemados, donde tal vez haya que localizar el arrabal de *Balāt Muḡbīt*, se ha exhumado un tramo de camino que coincide en su trazado con el históricamente conocido como Camino de las Abejorreras. Este camino ya existía en época romana, como lo demuestra la ubicación junto a él de una necrópolis tardoantigua, conduciendo directamente hasta la puerta más meridional del lienzo occidental de la muralla de la Medina (la posteriormente conocida como *Bāb Išbīliya*). Junto a estos caminos de raigambre romana, detectamos otros trazados en época islámica y concebidos con la específica función de conectar la medina con los nuevos centros surgidos en su periferia. Uno de los más antiguos es el que seguía el cauce del Arroyo del Moro, entonces conocido como de *al-Ruṣāfa*, y que ha sido recientemente excavado frente a la *Bāb ‘Āmir*, donde discurría entre la muralla y el cementerio (Murillo *et alii*, 1999).

Será sin embargo la fundación, en 936, de *Madīnat al-Zabrā* la que represente el impulso

definitivo para la expansión de *Qurṭuba* hacia Occidente, de modo que, como señalaba *Ibn Hawqal*, acabó por desarrollarse “en forma casi continua un barrio residencial entre la capital y la nueva morada de los califas” (*cf.* Lévi Provençal, 1957:233). En esta conurbación con la ciudad palatina de *‘Abd al-Rahmān III* jugaron un destacado papel los caminos, tanto los ya vistos de origen romano como los creados *ex profeso* para comunicarla con la vieja capital (Bermúdez, 1993, Vallejo, 1995), pavimentados y dotados de sus correspondientes puentes, como es el caso del denominado del “Cañito de María Ruiz”, recientemente recuperado por A. Vallejo y su equipo. Es en la creación y mantenimiento de esta red de caminos donde, a nuestro juicio, se manifiesta de un modo más claro la intervención del califa y, consecuentemente, del Estado andalusí en la “planificación” urbanística de la ciudad.

Frente a esta intervención estatal sobre la red viaria principal, el resto del entramado de calles y espacios de circulación de los arrabales, aunque nominalmente bajo la titularidad de la Comunidad de creyentes, quedó en la esfera de la iniciativa particular. A este respecto, tal vez sea conveniente recordar la extrema caracterización que Torres Balbás (1985:249), siguiendo a Sauvaget, hizo de las calles islámicas: “son las casas las que al irse yuxtaponiendo determinan las calles, tanto de las que sirven de acceso a las viviendas, como de las de tránsito (...). La evolución de la ciudad en la sociedad islámica, era, pues, fruto de la iniciativa privada, con el sólo límite de no causar perjuicio a ningún otro vecino”. Como origen de esta situación se ha aducido con frecuencia la inexistencia de órganos de gobierno municipal y de normativa sobre edificación. Sin embargo, y frente a la radical definición que en su día hiciera Sauvaget (1949) de la ciudad islámica como la suma de iniciativas privadas que, al carecer de leyes, se transformaban en anarquía, recientes trabajos como los de Van Staavel (1995) plantean una línea interpretativa diferente, para la cual la red arborescente y jerarquizada de las calles islámicas, en lugar de manifestar la incompetencia de las autoridades y la inestabilidad del parcelario, responde en mayor medida a “unas representaciones espaciales precisas y a preocupaciones sociales coherentes, que ordenan las calles y sobre todo su

uso en un sistema lógico, propio de la civilización árabe musulmana”.

La imagen que de estos espacios nos ofrecen los trabajos arqueológicos en curso en los arrabales de *Qurtuba* es extremadamente significativa. En primer lugar, las calles, tanto las principales como las secundarias y los adarves, no responden a ninguna norma preestablecida en cuanto a su trazado, anchura, pavimentación o infraestructura. Incluso en un camino importante, como el que partiendo de la *Bāb Iṣbīliya* atravesaba el *rabaḍ Baṭāṭ Muḡbīṭ* para dirigirse hacia las almunias occidentales y *al-Zabrā'*, se observa cómo los muros maestros de las casas se apoyan en el pavimento, no manteniendo una alineación estricta ni una disposición exactamente paralela a ambos lados del mismo. Es muy frecuente que las calles, y especialmente los adarves, no mantengan una anchura homogénea, mostrando numerosos entrantes y salientes que no sólo se deben a la apropiación de espacio público por parte de los particulares, sino también a que las calles deben adaptarse a la disposición, en muchos casos previa, de las fachadas de las casas o, incluso, de las parcelas sobre las que posteriormente se edificará.

Por otro lado, las intromisiones sobre el espacio comunitario de las calles son especialmente frecuentes, con tenderetes, saledizos y pozos negros abiertos en las mismas y sobre los que vierten sus residuos las casas vecinas. En última instancia, y como señala Van Staevel (1995:57-58), la razón de esta práctica se basa en la preeminencia absoluta dada por los juristas malikíes al derecho de uso, mediante el cual cada vecino es libre de usar como estime oportuno sus propios bienes, acondicionando su espacio doméstico incluso haciendo intrusión sobre la calle, con la única limitación de no perjudicar el derecho legítimo de los transeuntes. Y por si esto sólo no bastara, otro derecho asiste al propietario. Se trata del derivado de la *fiṅa'*, “espacio libre virtual que rodea una propiedad construida al borde de sus muros, y sobre el cual el propietario de la casa posee un derecho de uso privilegiado para atar sus animales, cargar o descargar mercancías, ejercer una actividad comercial e, incluso, depositar sus basuras o ubicar sus letrinas...”.

En los arrabales occidentales de *Qurtuba* contamos con un amplísimo catálogo en el que se encuentran todos los niveles de génesis y transforma-

ción de estos espacios públicos, que en última instancia responden a dos modelos: calles originadas como resultado de la edificación de inmuebles cuyas fachadas configuran el espacio público residual, y calles creadas por un proceso de parcelación del espacio, con ulterior edificación de los inmuebles (*cf.* Murillo *et alii*, 1999). Estas calles, de anchura variable, poco más de 1 m. en algunos adarves y más de 10 m. documentados en una excavada en el solar del centro comercial Zoco Córdoba, debieron acoger tanto el tránsito de personas, bestias de carga y mercancías, como actividades comerciales. Zocos más o menos extensos, dispuestos en determinadas calles y en pequeñas plazas conformadas por la intersección de éstas o un ensanchamiento puntual, permitirían a los habitantes de estos arrabales aprovisionarse de los productos de primera necesidad, como es el caso del edificio califal excavado en Cercadilla e interpretado como zoco (Fuerter, 2002). No obstante, es posible que existieran zocos de arrabal más amplios, dispuestos en plazas de mayores dimensiones como la excavada en 1992 en el emplazamiento de las pistas deportivas de El Fontanar (*cf.* Zamorano-Luna, 1995).

Otra importante misión de las vías públicas es acoger los sistemas de evacuación de aguas residuales. Éstos se inscriben en dos niveles. Por un lado el privado, consistente en una serie de canalizaciones que desde las letrinas desaguan a pozos negros situados tanto dentro de la casa (bajo la letrina o en un ángulo del patio) como en la calle, junto a la fachada. Estas fosas sépticas son, por lo general, exclusivas de cada casa, si bien en una intervención realizada por D. Ruiz en el Polígono 3 del Plan Parcial de Poniente se ha excavado un gran pozo negro al que parecen verter canalizaciones pertenecientes a más de una unidad doméstica (Ruiz Lara *et alii*, 2001b).

Junto a este primer nivel, encontramos otro de carácter comunitario, constituido por cloacas que discurren bajo la vía pública, en su centro o en un lateral. A estas cloacas vierten los desagües de las casas, formados por atarjeas de mampostería y cubiertas de lajas de piedra, ladrillos reutilizados o fragmentos de teja, en algunos casos con enlucido interior, o por atanores de cerámica de variado diámetro. En conjunto, nos encontramos con un sistema jerarquizado, en algunos casos de

notable complejidad, que drena el agua de una o varias manzanas para desaguar en cloacas colectoras que vierten en arroyos y vaguadas. A estos sistemas de saneamiento se vierten fundamentalmente aguas residuales generadas en las letrinas. Por lo que respecta a los residuos sólidos, se utilizan bien los pozos negros, donde hallamos multitud de fragmentos de recipientes cerámicos, huesos de animales consumidos, etc., bien espacios más amplios ubicados en zonas no edificadas y que a modo de grandes fosas o muladares recogen los vertidos de las zonas circundantes. Estos muladares, en ocasiones engullidos por la construcción de nuevas casas, muestran periódicas “desinfecciones”, reflejadas en el registro arqueológico por capas de cal viva o, más frecuentemente, cenizas que los cubren.

La génesis de buena parte de estos ensanches califales debió ser muy diferente a la ya vista para la etapa anterior. En primer lugar, esta auténtica urbanización parece afectar a grandes propiedades, por lo que lejos de encontrarnos con múltiples actuaciones individuales, más o menos dilatadas en el tiempo y en el espacio, nos hallamos ante un proceso dirigido por lo que, en términos actuales y asumiendo el riesgo del evidente anacronismo, calificaríamos como “promotores inmobiliarios” que proceden a la parcelación, apertura de viario, dotación de infraestructuras comunitarias e incluso a la construcción de los inmuebles. Aunque las fuentes literarias no hacen mención implícita a esta cuestión, sí que podemos interpretar en este sentido algunas referencias. De ellas la más significativa es la que nos transmite *Ibn Ḥayyān* en relación con la oposición de *Hiṣām II* al intento de su *ḥāyib*, ‘*Abd al-Malik al Muẓaffar*, de construir un nuevo barrio sobre el emplazamiento del destruido arrabal de *Ṣaqunda* (cfr. Lévi provençal, 1957:254, nota 120). Aunque pudieran esgrimirse razones de Estado en dicho proyecto, lo cierto es que en él posiblemente sólo se escondían los intereses lucrativos de un puñado de altos dignatarios y grandes propietarios que, en el momento de máxima expansión de la urbe, veían un excelente negocio en la urbanización y edificación de unos terrenos magníficamente situados frente a la fachada meridional de la medina. Este intento, aunque fallido, creemos que es ilustrativo de la participación de las elites cordobesas, incluyendo miembros de la propia familia real, en

el floreciente negocio inmobiliario de una capital en la que la demanda de viviendas parece haber sido intensa durante la segunda mitad del s. X. Consecuentemente, es posible que parcelaciones y edificación de viviendas por parte de altos dignatarios se tradujeran en una mayor regularidad urbana y en una cierta estandarización de las viviendas, muchas de las cuales estarían destinadas no a la venta, sino al alquiler (cfr. Cano, 1993).

Para finalizar, debemos recordar cómo numerosos investigadores han destacado el carácter autónomo de los arrabales, con prácticamente todas las funciones de la medina, garantizadas por una serie de equipamientos urbanos característicos de la ciudad islámica. La función religiosa vendría desempeñada por las numerosas mezquitas a que hacen referencia las fuentes escritas. Algunas de estas mezquitas, edificadas a iniciativa de destacados miembros de la Corte, tuvieron un importante papel en el nacimiento y desarrollo de determinados arrabales. Una de ellas, excavada en 1994 junto a la C/ Pintor Espinosa, en el actual barrio del Parque Cruz Conde, ocupaba una manzana delimitada por cuatro calles, mostrando un esquema canónico con sala de oración dividida en tres naves, precedida de patio y alminar (Luna-Zamorano, 1999). Otra mezquita de arrabal fue excavada en 1996, en el solar ocupado por la Estación de Autobuses (Moreno *et alii*, 1996). En aquél momento sólo se excavó la zona del muro de *qibla*, con el *mihṛāb*, al estar destruido el sector adyacente de la sala de oración por las construcciones de la fábrica de productos esmaltados aquí ubicada desde comienzos del pasado siglo. Con posterioridad, parte de la sala de oración fue documentada en el seguimiento de la infraestructura de saneamiento de la calle dispuesta inmediatamente al Norte de la Estación de Autobuses (Moreno *et alii*, 2003), en tanto que A. López ha podido excavar recientemente su extremo septentrional en un solar ubicado al otro lado de esta misma calle. De dimensiones menores a la de Fontanar, muestra idéntica orientación Sureste.

En cuanto a las funciones comerciales, ya hemos hecho referencia más arriba a los zocos, que surtían de productos de primera necesidad a los habitantes de los diferentes arrabales, en tanto que mercancías más especializadas serían adquiridas en el Gran Zoco situado al Oeste del Alcázar de Córdoba. Un

último equipamiento comunitario lo constituían los baños, que según diversos autores árabes eran muy numerosos en la ciudad, si bien en las elevadas cifras que se dan debían estar comprendidos tanto los públicos como los privados. Por los conocidos en la Madīna y en la Axerquía tras la conquista cristiana, podemos deducir que los baños públicos se situaban en las calles próximas a las mezquitas, como es

el caso del documentado en el Naranjal de Almagro en el curso de las obras de la Ronda de Poniente, vecino de una pequeña mezquita. Otro *ḥammām*, en este caso de pequeñas dimensiones y posiblemente privado, ha sido excavado en las proximidades de la Estación de Autobuses, muy cerca de otra mezquita (Murillo *et alii*, 2003:373-374)<sup>56</sup>.



## BIBLIOGRAFÍA

- ACIÉN, M. (1994); *Entre el feudalismo y el Islam. 'Umar ibn Hafsun en los historiadores, en las fuentes y en la historia*, Jaén.
- ACIÉN, M. (1998); "La desarticulación de la sociedad visigoda", en V. Salvatierra (ed.), *Hispania, al-Andalus, Castilla*, Jaén, pp. 45-67.
- ACIÉN, M.; VALLEJO, A. (1998); "Urbanismo y Estado Islámico: de Corduba a Qurṭuba-Madīnat al-Zahrā", en P. Cressier y M. García-Arenal (eds.), *Genèse de la ville islamique en al-Andalus et au Maghreb occidental*, Madrid, pp. 107-136.
- ARJONA, A. (1982); *Anales de Córdoba musulmana (711-1008)*, Córdoba.
- ARJONA, A. (2003); "Las Ruzafas de Siria y de Córdoba", en M.J. Viguera y C. Castillo (coords.), *El esplendor de los omeyas cordobeses. Estudios*, Córdoba, pp. 380-385.
- ARJONA, A. et alii (2000); "La almunia de al-Ruṣāfa en el yacimiento arqueológico de Turruñuelos", *BRAC*, 138, pp. 153-183.
- BARRAL, X. (1982); "Transformacions de la topografia urbana a la Hispània cristiana durant l'Antiguitat tardana" *II Reunió d'Arqueologia paleocristiana hispànica*, Barcelona, pp. 105-132.
- BAZZANA, A. (1992); *Maisons d'al-Andalus. Habitat médiéval et structures du peuplement dans l'Espagne orientale*, Madrid.
- BERMÚDEZ, J.M. (1993); "La trama viaria propia de Madīnat al Zahra y su integración con la de Córdoba", *A.A.C.*, 4, pp. 259-254.
- CAMACHO, C. (2002); "Nuevos vestigios arqueológicos de la Córdoba omeya. Actuaciones arqueológicas en el trazado de la Ronda de Poniente", *Arte, Arqueología e Historia* 9, pp. 118-131.
- CANO, P. (1993); "Jurisprudencia andalusí en el alquiler de viviendas", *Philologia Hispalensis*, VIII, pp. 87-101.
- CARRASCO, I. (2001); "Intervención Arqueológica de Urgencia en un solar sito en Calle Góngora número 13 esquina a Calle Teniente Braulio Laportilla (Córdoba)", *AAA '98*, vol. III, pp.199-208.
- CARRASCO, I. et alii (2003); "Informe.Memoria de la I.A.U. en el Paseo de la Ribera (1999-2001). I. Sector de la Puerta del Puente", *AAA 2000*, vol. III, pp. 283-298.
- CARRILLO, J.R. et alii (1999); "Córdoba. De los orígenes a la Antigüedad Tardía", en F. García Verdugo y F. Acosta (coord.), *Córdoba en la Historia. La construcción de la urbe*, Córdoba, pp. 37-74.
- CASAL, M.T. (2003); *Los cementerios musulmanes de Qurṭuba*, Córdoba.
- CASTEJÓN, R. (1929); *Córdoba califal*, Córdoba.
- CASTEJÓN, R. (1954); "Racáquim y el arrabal de los Pergamineros", *BRAC*, 70, 169-176.
- CASTELLÓ, F. (1976); "Descripción nueva de Córdoba musulmana. Traducción y notas", *Anuario de Filología*, 2, pp. 123-154.
- CASTRO, E. (2001); "La arquitectura doméstica en los arrabales de la Córdoba califal: la zona arqueológica de Cercadilla", *AAC* 12, pp. 241-281.
- CHALMETA, P. (1994); *Invasión e islamización*, Madrid.
- CHRISTIE, N.; LOSEBY, S.T. (1996); *Towns in Transition. Urban evolution in Late Antiquity and the Early Middle Ages*, Aldershot.
- CUESTA, M. (1985); *La ciudad de Córdoba en el siglo XVIII*, Córdoba.
- DOZY, R.P. (1988); *Historia de los musulmanes de España. Vol. III, El Califato*, Madrid.
- DOZY, R.P.; PELLAT, CH. (1961); *Le Calendrier de Cordove*, Leinden.
- ESCOBAR, J.M. (1989); *Córdoba en la Baja Edad Media*, Córdoba.
- FENTRESS, E. (1988); "The house of the Prophet: Nortn African islamic housing", *Archeologia Medievale*, XIV, pp. 47-68.
- FUERTES, M.C. (1995); "Un conjunto cerámico post-califal procedente del yacimiento de Cercadilla, Córdoba", *AAC.*, 6, pp. 265-291.
- FUERTES, M.C. (1997); "La ocupación medieval del yacimiento de Cercadilla, Córdoba. Una casa califal", *Almirez*, 6, pp. 161-181.
- FUERTES, M.C. (2002); Aproximación al urbanismo y la arquitectura doméstica de época

- califal del yacimiento de Cercadilla”, *AyTM* 9, pp. 105-126.
- FUERTES, M.C.; GONZÁLEZ, M. (1994a); “Avance al estudio de la tipología cerámica medieval del yacimiento de Cercadilla, Córdoba. Materiales emirales”, *IV C.A.M.E.*, Alicante, pp. 771-778.
- FUERTES, M.C.; GONZÁLEZ, M. (1994b); “Nuevos materiales cerámicos emirales de Cercadilla (Córdoba): ensayo tipológico”, *AAC* 5, pp. 277-301.
- FUERTES, M.C.; HIDALGO, R. (2001); “La evolución urbana del arrabal noroccidental de Qurṭuba: el yacimiento de Cercadilla”, *A.A.C.* 12, pp. 159-175.
- GARCÍA GÓMEZ, E. (1947); “Algunas precisiones sobre la ruina de la Córdoba omeya”, *Al-Andalus*, XII, pp. 267-293.
- GARCÍA GÓMEZ, E. (1965); “Notas sobre la topografía cordobesa en los Anales de *al-Ḥakam* II por *Isà Razi*”, *Al-Andalus*, XXX, pp. 319-379.
- GARCÍA GÓMEZ, E. (1967); *Anales Palatinos del califa de Córdoba al-Ḥakam II, por ‘Isa Ibn Ahmad al-Razi*, Madrid, 1967.
- GARCÍA MORENO, L.A. (1977-78); “La cristianización de la topografía de las ciudades de la Península Ibérica durante la Antigüedad Tardía”, *A.Esp.A.*, 50-51, pp. 311-321.
- GARCÍA MORENO, L.A. (1995); “En Las raíces de Andalucía (ss. V-X): los destinos de una aristocracia urbana”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, LXV, pp. 849-878.
- GARCÍA RODRÍGUEZ, C. (1966); *El culto a los santos en la España romana y visigoda*, Madrid.
- GARCÍA SANJUÁN, A. (2002); *Hasta que Dios herede la Tierra. Los bienes habices en al-Andalus. Siglos X al XV*, Huelva.
- GARCIN, J. Cl. (1991); “Le Caire et l’évolution urbaine des pays musulmans”, *Annales Islamologiques*, 25, pp. 289-304.
- GUICHARD, P. (1998); “Les villes s’al-Andalus et de l’Occident musulman aux premiers siècles de leur histoire. Une hypothèse récente”, en P. Cressier y M. García-Arenal (eds.), *Genèse de la ville islamique en al-Andalus et au Magreb occidental*, Madrid, pp. 37-52.
- HERNÁNDEZ, F.; (1975); *El alminar de ‘Abd al-Raḥmān III en la mezquita mayor de Córdoba. Génesis y repercusiones*, Granada.
- HIDALGO, R. (1993); “Nuevos datos sobre el urbanismo de Colonia Patricia Corduba: excavación arqueológica en la calle Ramírez de las Casas-Deza 13”, *AAC* 3, pp. 91-134.
- HIDALGO, R. (1996); *Espacio público y espacio privado en el conjunto palatino de Cercadilla (Córdoba): el aula central y las termas*, Sevilla.
- HIDALGO, R. (2002); “De edificio imperial a complejo de culto: la ocupación cristiana de Cercadilla”, en D. Vaquerizo (ed.), *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano*, Córdoba, vol. II, pp. 343-372.
- HIDALGO, R.; FUENTES, M.C. (2001); “Córdoba, entre la Antigüedad Clásica y el Islam. Las transformaciones de la ciudad a partir de la información de las excavaciones en Cercadilla”, en F. Valdés y A. Velázquez (eds.), *La islamización de la Extremadura romana*, Mérida, pp. 223-264.
- HIDALGO, R.; VENTURA, A. (2001); “Posible baptisterio en el Palacio de la Merced”, en D. Vaquerizo (coord.), *Funus Cordubensium. Costumbres funerarias en la Córdoba romana*, pp. 250-251.
- HIDALGO, R.; et alii (1996); *El criptopórtico de Cercadilla. Análisis arquitectónico y secuencia estratigráfica*, Sevilla.
- KENNEDY, H. (1985); “From polis to Madīna: urban change in Late Antique and Early Islamic Syria”, *Past and Present*, 106, pp. 3-27.
- LACARRA, J.M. (1971); “Panorama de la Historia Urbana en la Península Ibérica desde el siglo V al X”, *Estudios de Alta Edad Media Española*, Valencia, pp. 25-89.
- LAFUENTE, E. (1867); *Ajbār Machmuâ*, Madrid.
- LEÓN, P. (1999); “Itinerario de monumentalización y cambio de imagen en Colonia Patricia (Córdoba)”, *AespA* 72, pp. 39-56.
- LÉVI PROVENÇAL, E. (1950); “España musulmana hasta la caída del Califato de Córdoba (711-1031)”, vol. IV de la *Historia de España Menéndez Pidal*, Madrid.
- LÉVI PROVENÇAL, E. (1957); “El desarrollo urbano. Córdoba en el siglo X”, en *España Musulmana (711-1031)*, vol. V de la *Historia*

- de España Menéndez Pidal*, Madrid, pp. 195-255.
- LUNA, D.; ZAMORANO, A. (1999); "La mezquita de la antigua finca "El Fontanar (Córdoba)", *Cuadernos de Madīnat al-Zabrā'* 4, pp. 145-173.
- MARCOS, A. (1977); "Cuestiones críticas sobre la localización de las iglesias mozárabes cordobesas dedicadas a Santa Eulalia de Mérida y a Santa Eulalia de Barcelona" *Corduba*, II, pp. 5-61.
- MARCOS, A. *et alii* (1975); "Trabajos arqueológicos en un solar de la Plaza de San Pedro (Córdoba)", *N.A.H.*, 5 (Arqueología), pp. 197-201.
- MARFIL, P. (1996); "La iglesia paleocristiana de Santa Catalina en el Convento de Santa Clara (Córdoba)", *Caetaria* 1, pp. 33-45.
- MARFIL, P. (1999); "Avance de resultados del estudio arqueológico de la fachada Este del oratorio de 'Abd al-Rahmān I en la Mezquita de Córdoba", *Cuadernos de Madīnat al-Zabrā'* 4, pp. 175-207.
- MARFIL, P. (2000); "Córdoba de Teodosio a 'Abd al-Rahmān III", en L. Caballero y P. Mateos (eds.), *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media*, Anejos de AespA XXIII, Madrid, pp. 117-141.
- MARÍN, M. (2002); "Al-Ruṣāfa", en *Encyclopaedia of Islam*, VIII, 631-632.
- MARTÍN, C. (1990); *Córdoba en el s. XIX. Modernización de una trama histórica*, Córdoba.
- MATEOS, P. (2003); "Arquitectura y urbanismo en las ciudades de la actual Extremadura en época tardoantigua", en P. Mateos y L. Caballero (eds.), *Repertorio de Arquitectura Cristiana en Extremadura*, Anejos de AespA XXIX, pp. 231-239.
- MAZZOLI, C. (2000); *Ciudades de al-Andalus. España y Portugal en la época musulmana (s. VIII-XV)*, Granada.
- MOLINA, L. (1989); "Familias andalusíes: los datos del Ta'rij 'ulama al-Andalus, de Ibn al-Faradi", en M. L. Avila (ed), *Estudios Onomástico-Biográficos de al-Andalus*, II, Granada, pp. 19-99.
- MONTEJO, A.; GARRIGUET, J.A.; ZAMORANO, A. (1999); "El Alcázar andalusí de Córdoba y su entorno urbano", en F. García Verdugo y F. Acosta (coord.), *Córdoba en la Historia. La construcción de la urbe*, Córdoba, pp. 163-172.
- MORENO, M. *et alii* (1996); "Nuevos datos sobre el abastecimiento de agua a la Córdoba romana e islámica", *Arte y Arqueología*, 4, pp. 13-23.
- MORENO, M. *et alii* (2003); "Resultados de la Intervención Arqueológica de Urgencia realizada en el Callejón del Galápagos de Córdoba (1998-1999)", *AAA* 2000, vol. III, pp. 410-426.
- MORENA, J.A. (1994); "Nuevas aportaciones sobre el *Aqua Vetus Augusta* y la necrópolis occidental de *Colonia Patricia Corduba*", *A.A.C.*, 5, pp. 155-179.
- MURILLO, J.F. (1995); "Nuevos trabajos arqueológicos en Colina de los Quemados: el sector del Teatro de la Axerquía (Parque Cruz Conde, Córdoba)", *A.A.A.* '92, Vol. III, pp. 188-199.
- MURILLO, J.F. *et alii* (1995); "Intervención arqueológica en el Palacio de Orive", *A.A.A.* '92, Vol. III, pp. 175-187.
- MURILLO, J.F. *et alii* (1997); "Córdoba: 300-1236 d.C. Un milenio de transformaciones urbanas", *Papers of the Medieval Europe Brugge 1997 Conference*, *Zellik*, Vol. 1, pp. 47-60.
- MURILLO, J.F. *et alii*; (1999a); "Aproximación al análisis de los espacios domésticos en la Córdoba andalusí", en F. García Verdugo y F. Acosta (coord.), *Córdoba en la Historia. La construcción de la urbe*, Córdoba, pp. 129-154.
- MURILLO, J.F. *et alii* (1999b); "Intervención Arqueológica en el Paseo de la Victoria (Campaña 1993)", *A.A.A.*, '94, vol. III, pp. 69-83.
- MURILLO, J.F. (1999c); "Resultados de una Intervención Arqueológica de Urgencia en la Avenida del Tenor Pedro Lavirgen (Córdoba)", *AAA* '95, vol. III, pp. 140-148.
- MURILLO, J.F. *et alii* (2001); "El circo oriental de Colonia Patricia", en T. Nogales y F.J. Sánchez Palencia (coords.), *El Circo en Hispania Romana*, Mérida, pp. 57-74.
- MURILLO, J.F. *et alii* (2003a); "El templo de la C/ Claudio Marcelo (Córdoba). Aproximación al

- foro provincial de la Bética" *Romula* 2, pp. 53-88.
- MURILLO, J.F. *et alii* (2003b); "Informe-Memoria de la Intervención Arqueológica de Urgencia en el Aparcamiento bajo el Vial Norte del Plan Parcial Renfe (Segunda Fase)", *AAA* 2000, vol. III, pp. 356-369.
- MURILLO, J.F. *et alii* (2003c); "Informe-Memoria de la I.A.U. en las manzanas 1.10 y 1.11 del Plan Parcial Renfe (Córdoba)", *AAA* 2000, vol. III, pp. 370-396.
- NIETO, M.; LUCA DE TENA, C. (1980); "El Alcázar Viejo, una repoblación cordobesa del s. XIV", *Axarquía*, 1, pp. 229-273.
- OCAÑA, M. (1935); "Las puertas de la madina de Córdoba", *Al-Andalus*, III, pp. 143-151.
- OCAÑA, M. (1942); "La basílica de San Vicente y la gran mezquita de Córdoba", *Al-Andalus*, VII, pp. 347-366.
- OCAÑA, M. (1963); "Notas sobre la Córdoba de *Ibn Hazm*", *Al-Mulk*, 3, pp. 53-62.
- OCAÑA, M. (1979); "Precisiones sobre la historia de la mezquita de Córdoba", *Cuadernos de Estudios Medievales*, 4-5, pp. 275-282.
- OCAÑA, M. (1986); "Fuentes cordobesas anteriores a la Reconquista", en *Fuentes de Córdoba*, Córdoba.
- PAVÓN, B. (1988); "Entre la Historia y la Arqueología. El enigma de la Córdoba califal desaparecida (I)", *Al-Qanṭara*, IX, pp. 169-198.
- PINILLA, R. (1997); "Aportaciones al estudio de la topografía de Córdoba islámica: almacabras", *Qurṭuba* 2, pp. 175-214.
- PUCHOL, M.D. (1992); *Urbanismo del Renacimiento en la ciudad de Córdoba*, Córdoba.
- RANDBORG, K. (1990); *The first millennium a.D. in Europe and the Mediterranean*, Cambridge.
- ROMERO DE TORRES, E. (1909); "Córdoba. Nuevas antigüedades romanas y visigóticas", *BRAH*, IV, 487-496.
- RUIZ, E. (2001); "Intervención Arqueológica de Urgencia en C/ Santa Rosa s/n esquina con Avenida de los Almogávares (Córdoba)", *AAA* '97, vol. III, pp. 218-223.
- RUIZ LARA, D. *et alii* (2001a); "Resultados de la intervención arqueológica realizada en el Zoológico Municipal de Córdoba", *AAA* '96, vol. III, pp. 123-142.
- RUIZ LARA, D. *et alii* (2001b); "Memoria de los trabajos arqueológicos efectuados por la G.M.U. en el Vial H del Polígono 3 del Plan Parcial de Poniente y en la Unidad de Actuación P-6 del PGOU de Córdoba (1995-1997)", *AAA* '97, vol. III, pp. 148-162.
- RUIZ LARA, D. *et alii* (2003); "Resultados de la intervención arqueológica realizada en el Palacio de Orive, de Córdoba (1996-1998)", *AAA* 2000, vol. III, pp. 299-321.
- SÁNCHEZ, I. (2002); "La incidencia del cristianismo en el mundo funerario romano cordobense", en D. Vaquerizo (ed.), *Espacios y usos funerarios en el Occidente romano*, Córdoba, vol. II, pp. 325-342.
- SANTOS GENER, S. DE LOS (1955); "Memoria de las excavaciones del Plan Nacional realizadas en Córdoba (1948-1950)", *Informes y Memorias de la C.G.E.A.*, 31, Madrid.
- SANTOS GENER, S. de los (1958); "Las artes en Córdoba durante la dominación de los pueblos germánicos", *BRAC*, 78, 147-192.
- SAUVAGET, J. (1949); "Le plan antique de Damas", *Syria*, XXVI, pp. 314-358.
- SIMONET, F.J. (1871); "Santoral hispano-mozárabe escrito en 961 por Rabi ben Zaid, obispo de Iliberris", en R. Gálvez (ed.) "Un documento inestimable para la historia de Córdoba. El calendario mozárabe de Recemundo", *BRAC* 9, 1924, pp. 237-269.
- TORRES BALBÁS, L. (1947); "Los adarves de las ciudades hispanomusulmanas", *Al-Andalus*, XII, pp. 164-193.
- TORRES BALBÁS, L. (1957 a); "Arte hispanomusulmán. Hasta la caída del califato de Córdoba", en *España Musulmana (711-1031)*, vol. V de la *Historia de España Menéndez Pidal*, Madrid, pp. 331-788.
- TORRES BALBÁS, L. (1957 b); "Cementerios hispanomusulmanes", *Al-Andalus*, XXII, pp. 131-191.
- TORRES BALBÁS, L. (1959); "Letrinas y bacines", *Al-Andalus*, XXIV, 1, pp. 221-234.
- TORRES BALBÁS, L. (1985); *Ciudades hispanomusulmanas*, Madrid.
- VALLEJO, A. (1995); "El proyecto urbanístico del Estado califal: *Madīnat al-Zabrā*", en R. Ló-

- pez (Coord.), *La arquitectura del Islam occidental*, Barcelona, pp. 69-81.
- VAN STAEVEL, J.P. (1995); "Casa, calle y vecindad en la documentación jurídica", en J. Navarro (ed.), *Casas y Palacios de al-Andalus*, Barcelona, 1996, pp. 53-61.
- VENTURA, A.; CARMONA, S. (1991); "Memoria de la excavación arqueológica de urgencia en los solares de la cl. Blanco Belmonte núms. 4-6 y Ricardo de Montis 1-8, Córdoba", *A.A.A.* '91, vol. III, pp. 107-117.
- VENTURA, A. et alii (1996); "Análisis arqueológico de la Córdoba romana: Resultados e hipótesis de la investigación", en P. León (ed.), *Colonia Patricia Corduba. Una reflexión arqueológica*, Córdoba, pp. 87-118.
- VENTURA, A. et alii (2003); "Informe-Memoria de la Intervención Arqueológica de Urgencia en el Aparcamiento bajo el Vial Norte del Plan Parcial Renfe (Primera Fase)", *AAA* 2000, vol. III, pp. 322-342.
- VIGUERA, M.J.; CORRIENTES, F. (1981); *Crónica del Califa 'AbdarRaḥmān III an-Nasir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V)*, por Ibn Ḥayyān de Córdoba, Zaragoza.
- ZAMORANO, A.; LUNA, D. (1995); "Excavación arqueológica de urgencia en el Sistema General U-1 (Finca Fontanar. Córdoba)", *A.A.A.* '92, Vol. III, pp. 161-174.
- ZANÓN, J. (1989); *Topografía de Córdoba almohade a través de las fuentes árabes*, Madrid.

## NOTAS

1. Una visión bastante ajustada del estado de la cuestión sobre la Córdoba romana la proporcionan los trabajos de Ventura *et alii*, 1996, Carrillo *et alii*, 1999 y León, 1999.
2. De entre la amplia bibliografía generada en la última década por las excavaciones en Cercadilla debemos destacar: Hidalgo, 1996 y 2002; Hidalgo-Fuertes, 2001.
3. Las excavaciones de la Gerencia Municipal de Urbanismo en el emplazamiento del arrabal de *Šaqunda* se han venido desarrollando bajo nuestra dirección a lo largo de los años 2001 y 2002, permitiendo, por primera vez, la comprensión en extensión de espacios y contextos vinculados con la ciudad del s. VIII.
4. Las excavaciones en curso por parte de la Gerencia Municipal de Urbanismo y la Universidad de Córdoba en el Alcázar Cristiano, en las Caballerizas Reales y en la Muralla de la Huerta del Alcázar están proporcionando unos resultados que, en los próximos años, nos atrevemos a augurar modificarán ampliamente la concepción que en la actualidad tenemos acerca de la evolución urbana de todo este sector de la ciudad.
5. Para la configuración general del Alcázar de Córdoba *cf.*: Torres Balbás (1957<sup>a</sup>), y Montejo *et alii* (1999).
6. Bien documentada, por ejemplo, en el caso del decumano exhumado en una intervención arqueológica realizada en el n.º 13 de la C/ Ramírez de las Casas Deza, cuya cloaca deja de mantenerse en el s. IV, lo que conllevaría su progresiva colmatación e inutilización, en tanto que el pavimento de losas de pudinga de la vía pública es saqueado a finales de esa centuria, formándose sobre el espacio de tránsito un vertedero. Paralelamente, el pórtico que flanqueaba la calle por su lado meridional es ocupado en la primera mitad del s. V por una vivienda (Hidalgo, 1993).
7. Puede resultar paradigmático de este proceso la amortización y ocupación con casas, en el tránsito del s. III al IV, de los pórticos que rodeaban el templo de la C/ Claudio Marcelo, que había presidido la terraza superior del complejo de culto imperial o foro provincial de *Colonia Patricia* (*cf.*: Murillo *et alii*, 2003a). En un momento impreciso del s. IV parece fecharse el inicio del progresivo abandono del foro colonial, caracterizado por la acumulación de vertidos y la ocupación del sector septentrional de la primitiva plaza con edificaciones que reaprovechan en sus muros cornisas y otros elementos arquitectónicos (*cf.*: Carrasco, 2001). Tal vez una mayor concreción de esta data genérica del s. IV, nos la proporcione, como fecha *post quem* para este proceso, el pedestal de estatua dedicado por la provincia Bética al emperador Constancio II, fechable entre el 353 y el 360 y que sin duda debió erigirse en este espacio forense.
8. Enterramientos "paleocristianos" o "tardoantiguos" han sido excavados intramuros de la ciudad en Ronda de los Tejares (Edificio Riyad), en Ramírez de las Casas Deza 13, en la C/ Ambrosio de Morales y en el emplazamiento del Museo Arqueológico (*cf.*: Carrillo *et alii*, 1999:58, nota 39).
9. Incluyendo una reconstrucción de la bóveda del cripto pórtico en el s. V, para la que aún se intenta mantener la apariencia del edificio reproduciendo el *opus vitatum mixtum* de la edificación original tetrárquica (*cf.*: Hidalgo *et alii*, 1996:27 e Hidalgo, 2002:349).
10. Esta data inicial probablemente deba retrotraerse, en opinión de R. Hidalgo, al segundo cuarto del s. IV, tras el concilio de Nicea (325) o inmediatamente después de la muerte de Constantino (337), coincidiendo con las más dilatadas estancias de Osio en su sede episcopal cordobesa (Hidalgo, 2002: 344). Esta hipótesis, que explicaría convincentemente, por iniciativa de un personaje como Osio, el tránsito desde el *palatium* imperial a un centro de culto cristiano, está pendiente de una más extensa comprobación, si bien el hallazgo de un fragmento de sarcófago paleocristiano, fechado por Sotomayor (2000) entre el 340 y el 350, supone una primera, y crucial, corroboración arqueológica de la misma.
11. Aún cuando esta identificación no está plenamente demostrada, constituye por el momento la única hipótesis avalada por un análisis científico y una contundente batería de argumentos. *Cf.*: al respecto Hidalgo, 2002: 358-369.
12. Estamos aún lejos de poder calibrar, tanto para *Corduba* como para otras grandes ciudades tardorromanas, el papel jugado por el poblamiento suburbano y la cronología y fases de su desarrollo (*cf.*: Barral, 1982:111). Por lo que a *Colonia Patricia/Corduba* respecta, no debemos olvidar el precedente de los extensos *vici* que la ciñeron por el Este, Norte y Oeste, y que tuvieron su *floruit* entre mediados del s. I y finales del s. III d.C. (*cf.*: Carrillo *et alii*, 1999). En todo caso, la mutación que se detecta al interior del perímetro amurallado a partir del s. IV debió suponer una reordenación de las relaciones *urbs-suburbium-territorium*, siendo en el *suburbium* donde "las transformaciones de la *civitas christiana* se hacen realmente patentes (...) y ponen de relieve (...) la estrecha relación entre el mundo de los vivos y el mundo de los muertos" (Mateos, 2003:236).
13. Esta cuestión no ha podido aún ser satisfactoriamente aclarada por las excavaciones realizadas en Cercadilla, en parte como consecuencia del arrasamiento que produjo la implantación del posterior arrabal califal. Con todo, un conjunto de vertederos y muladares de cronología emiral representan la clara evidencia de una ocupación doméstica por parte de una comunidad mozárabe desde un momento fechable ya en el s. VIII (Fuertes y González, 1994). A ello habría que añadir ciertos textos que hacen mención a la existencia de casas habitadas por cristianos en las proximidades de San Acisclo (Hidalgo-Fuertes, 2001:244 y nota 29). La existencia de *suburbia* en el momento de la conquista islámica vendría avalada por las menciones a *Šaqunda* (denominada "alquería" en el *Ajḡār Maḡmūā*) y por el reparto de propiedades entre los conquistadores en *Šabūḡār* (Molina, 1989:65-66), ambos topónimos de origen latino.
14. Para establecer la nómina de los primitivos centros de culto cristiano y mozárabes son fundamentales las *Memoriae Sanctorum* de Eulogio y las versiones latina y árabe del Calendario de Córdoba, si bien sus indicaciones topográficas y cronológicas adolecen de precisión. A partir de ellos, diversos autores (*cf.*: *v. gr.*: Castejón, 1929; Santos Gener, 1955; Marcos

- Pous, 1977; Marfil, 2000; Hidalgo, 2002) han tratado de fijar su localización en la actual topografía.
15. Los Tres Santos, o Tres Coronas como también se les conoce, serían Fausto, Genaro y Marcial, que habrían recibido martirio en Córdoba durante las persecuciones tetrárquicas (*cf.* García Rodríguez, 1966: 219-228).
  16. Inscripción CIL II<sup>2</sup>7, 638, fechada por Stylow en los siglos V-VI *ex litterarum formis*. Marfil (2000: 135, notas 81 y 84), sin argumentar su opinión, “cree” que es mozárabe.
  17. Según la versión árabe del Calendario de Córdoba (Dozy-Pellat, 1961), la sepultura de los mártires estaba en el *rabaḡ al-Bur̄*, y según la latina (Simonet, 1871) en el *vicus Turris*.
  18. Las excavaciones en curso por la Gerencia Municipal de Urbanismo en el mal llamado “Patio de Mujeres” del Alcázar Cristiano están comprobando cómo la muralla romana erigida en este sector en época neroniana experimenta importantes obras de fortificación que se dilatan entre finales del s. III y el s. VIII. En la misma línea, las excavaciones, también realizadas por nosotros en 1999, en la Puerta del Puente documentan su fortificación en un momento impreciso de los ss. VI-VII, con el cierre de uno de los vanos laterales de la puerta romana original (Carrasco *et alii*, 2003:290).
  19. Pág. 24 de la traducción de Lafuente (1867).
  20. La fuerte impregnación tribal de las primeras ciudades musulmanas ha sido destacada por numerosos investigadores, sirviendo a Garcin (1991) para definir el primer estadio en su análisis de la evolución urbana del mundo musulmán, dentro de lo que este investigador denomina “ciudad gentilicia”. Este esquema ha sido con posterioridad aplicado por Guichard a las ciudades de *al-Andalus*, que en su opinión presentarían un aspecto altamente tribalizado durante el s. VIII, lo que no dejaría de tener incidencia sobre su estructuración inicial (Guichard, 1998:41).
  21. *Cfr.* García Gómez, 1967.
  22. Junto a los conocidos casos de apropiación por parte de *Muḡīṭ* del *Balāṭ Muḡbīṭ* y de *al-Ḥurr* del *Balāṭ Rudriq* (identificado por Ación y Vallejo [1998:110, nota 23] con el Alcázar) y, probablemente, del *Balāṭ al-Ḥurr*, encontramos el reparto, en un momento muy temprano, de propiedades entre los conquistadores (¿tal vez algunos de los 400 notables de *Ifriqiya* que acompañaron a *al-Ḥurr*?) en *Ṣabulār* (Molina, 1989:65-66).
  23. Esta afirmación, fundamentada en el argumento *ex silentio* de la falta de hallazgos arqueológicos, tal vez habría que matizarla a tenor de la indicación del *Ajḡār Maḡmuā* (p. 90 de la traducción de Lafuente) y del *Fath al-Andalus* (p. 23 del texto árabe, traducido por Arjona, 1982:16) sobre un *Balāṭ al-Ḥurr*, situado al Este de la ciudad y que recibió su nombre del gobernador *al-Ḥurr* (716-719). Aún cuando tanto Arjona (1982:16) como Ación-Vallejo (1998:111) admiten que habría sido construido por este personaje, lo cierto es que ninguno de los textos mencionados expresa implícitamente tal circunstancia, por lo que podríamos encontrarnos ante una edificación preexistente que, al igual que *Balāṭ Muḡīṭ*, recibiera el nombre de su nuevo dueño. Esta posibilidad tiene mejor acomodo en el contexto general de estos primeros años de presencia islámica en Córdoba, pues si es cierto que la instalación de la capital en Córdoba por el mismo *al-Ḥurr* podría haber propiciado una obra de este tipo, no lo es menos que no sería hasta el gobierno de su inmediato sucesor, *al-Samb*, cuando se acometieron las muy necesarias y hasta entonces pendientes obras de reconstrucción del puente, para lo que debió emplear, según testimonio de *Ibn al-Qūṭīyya* (Historia de la conquista de España, traducido por J. Ribera, Madrid, 1926, p. 178) piedra obtenida de la propia muralla de la ciudad, al no estar entonces en explotación ninguna cantera.
  24. Indudablemente, más que de “tribal” en el sentido de la división en tribus constitutiva del ejército, habría que hablar de “gentilicio” como resultado de la segmentación de la vieja estructura tribal en grandes familias y sus clientes, de acuerdo con el proceso ya documentado un siglo antes en Damasco (*cf.* Garcin, 1991:293).
  25. Sobre la Mezquita siguen siendo fundamentales los trabajos de Ocaña (1942 y 1979), complementados por los resultados de las nuevas excavaciones de Marfil (1999 y 2000).
  26. A falta de evidencias arqueológicas directas sobre el Alcázar, una de las principales tareas pendientes de la investigación arqueológica cordobesa, siguen siendo imprescindibles los análisis de Torres Balbás (1957a:590-594) y García Cómez (1965), complementados por la reciente revisión de Montejó *et alii* (1999).
  27. Tal propuesta cronológica se basa en su mención como *qarya* en 711, a propósito de la toma de Córdoba por *Muḡīṭ*, y en 747-748, a propósito de la batalla de *Ṣaqunda*. Sin embargo poco después, en 756, ya cuenta con un grupo de población musulmana a tenor de la mención por *al-Qūṭīyya* (*Ifitab*, 22) del saqueo de la casa de un tal *Sumayl*.
  28. Situada al otro lado del río, frente al *Qaṣr al-Umarā*, esta almunia, cuya zona residencial recibía el significativo título de *Dār al-Mulk*, constituyó una especie de anexo del propio Alcázar, sirviendo de residencia a varios príncipes herederos antes de su ascenso al trono.
  29. Perfectamente constatables en los depósitos de inundación que separan las distintas fases de ocupación del arrabal.
  30. Los resultados que aquí presentamos no pueden ser considerados sino provisionales y fruto de un primer análisis de la ingente documentación arqueológica obtenida a lo largo de los dos años de excavación intensiva en *Ṣaqunda*.
  31. *Bayan* II, 70.
  32. Ación y Vallejo (1998:115) ven en la fundación de esta mezquita la introducción de un elemento de islamización en un sector extramuros donde un temprano poblamiento islámico coexistía con la proximidad de la basílica cristiana de los Tres Mártires y una mayoría de vecinos mozárabes asentados en el *vico Turris*.
  33. Las excavaciones realizadas por la Gerencia Municipal de Urbanismo en el Huerto de Orive (Murillo *et alii*, 1995; Ruiz Lara *et alii*, 2003), en el Callejón del Galápagos (Moreno *et alii*, 2003) y en la C/ Capitulares demuestran una escasa ocupación en época omeya, no procediéndose a la urbanización de la zona hasta la etapa almohade. La significativa ausencia de edificaciones domésticas en una zona tan próxima a una de las puertas de la medina y adyacente a la antigua Vía Augusta, unida a la presencia de vertederos y muladares emirales y califales abundan en la probable iden-

- tificación de la manzana de San Pablo con la citada *Munyat 'Abd Allāb*.
34. Recientes excavaciones dirigidas por E. Ruiz en la C/ Abéjar, a escasos 250 m. al Suroeste de la Iglesia de San Lorenzo, han exhumado parte de un patio de enormes dimensiones que podría corresponder a dependencias de la almunia de *al-Muḡīra*.
  35. Sobre *al-Ruṣāfa*, *cf.* Marín, 2001; Arjona *et alii*, 2000; Arjona 2001). Debemos señalar que no compartimos la propuesta de Arjona de identificar la almunia de 'Abd al-Rahmān I con el yacimiento arqueológico de Turruñuelos. Al contrario, estimamos, en coincidencia con la mayor parte de los autores que han tratado la cuestión (*v. gr.* Castejón, 1929:294), que su ubicación debe buscarse en la zona actualmente conocida como El Tablero y, más concretamente en el emplazamiento del antiguo Convento de San Francisco de la Arruzafa, que en 1835 fue desamortizado y dividido en varias propiedades. Esta zona está plagada de vestigios arqueológicos, entre los que destacan numerosas albercas y un acueducto que aún conduce sus aguas a la Huerta del Tablero, junto al Parador de Turismo. Por último, y como argumento decisivo a la hora de fijar su localización, debemos reseñar el reciente hallazgo, con motivo de las obras de construcción de una rotonda de conexión de la Ronda Oeste con la Avenida de la Arruzafilla y con la prolongación de la C/ Barón de Fuentequintos, de un gran muro con contrafuertes en su paramento oriental, construido con una particular técnica en la que se alterna la sillería con cajas de mampostería. Muestra una orientación Norte-Sur y se documentó en una longitud de varias decenas de metros. Aunque, por desgracia, desconocemos las circunstancias precisas del hallazgo y si fue objeto de una excavación formal, no nos cabe la menor duda de que una estructura de estas características sólo puede ponerse en relación con la tapia de cierre de una almunia, que en esta zona sólo puede ser la de *al-Ruṣāfa*.
  36. Las excavaciones en curso bajo la dirección de M. Asensi en el Plan Parcial MA-1.2 están permitiendo documentar un sector de arrabal y de cementerio localizados inmediatamente al Sur del probable emplazamiento de *al-Ruṣāfa*. De acuerdo con estos datos tal vez cabría plantear la necesidad de diferenciar ambos cementerios, hasta ahora considerados como dos denominaciones de una misma *maqbara*, e interpretarlos como dos áreas de deposición diferenciadas, tal vez con alguna implicación cronológica, aunque vinculados a un mismo arrabal.
  37. De "incomparable magnificencia" es calificado el palacio construido por el futuro dictador en *al-Ruṣāfa*, en el cual vivía con un lujo "fastuoso y casi regio" (*cf.* Dozy, 1988, vol. III, p. 109).
  38. Tal es el caso del arroyo que atravesaba una almunia califal excavada por E. Ruiz en la C/ Santa Rosa esquina con Almogávares (Ruiz, 2001), canalizado mediante dos muros paralelos de sillería y atravesado por pasarelas con tablero plano de sillería soportado por pilstras que disponían de una cimentación corrida en el mismo lecho del arroyo. A una solución similar respondería un muro de similares características localizado en una excavación realizada en la Avenida del Tenor Pedro Lavrigen (Murillo, 1999), que delimitaba una de las márgenes de un paleocauce y al que se adosó una gran alberca. Un tercer caso, también fechable en época califal, ha sido recientemente documentado en el curso de las excavaciones realizadas por la Gerencia Municipal de Urbanismo en la Glorieta de *Ibn Zaydun*.
  39. La fundación de este cementerio al Norte de la medina romperá con la que hasta 'Abd al-Rahmān II había sido área prioritaria de crecimiento en el *Yānib al-Garbī*. Acién y Vallejo (1998:119) interpretan esta circunstancia como un deseo de *Muḥammad I* de garantizar el poblamiento de este sector tras la fundación por su padre de la *Dār al-Ṭirāz*. Coincidimos parcialmente con esta opinión, pues aunque la localización del *Ṭirāz* en la zona extramuros de la *Bāb al Yabūd* nos parece la opción más plausible, consideramos igualmente importante el estímulo que suponía el desarrollo en esta zona de otras actividades industriales y artesanales, algunas de ellas como las alfareras de más raigambre y de mayor perduración, como demuestran los cada vez más numerosos hornos y vertederos documentados en la zona del Plan Parcial Renfe y Ollerías. Sin embargo, discrepamos profundamente de la identificación que Marfil (1996:34 y 2000:122) establece entre éste y "un edificio islámico de grandes dimensiones, a todas luces de carácter público y que ha vuelto a ser excavado en 1998". Nos encontramos de nuevo con una práctica muy habitual en este autor consistente en plasmar por escrito ideas no sustentadas en ninguna evidencia científica, fijando una cronología y una funcionalidad a un edificio que, tras una mínima excavación realizada bajo la dirección de A. Ibáñez en 1991 y nunca publicada, pudimos excavar nosotros mismos en extensión entre 1997 y 1998 (*cf.* Ventura *et alii*, 2003; Murillo *et alii*, 2003b). De acuerdo con nuestro propio análisis directo, tanto del edificio como del contexto urbano y de la secuencia diacrónica completa de la ocupación de este sector de la ciudad, debemos manifestar, a la espera de una próxima publicación monográfica, lo siguiente (*cf.* Murillo *et alii*, 2003b:365-369). En todo el sector intervenido, con una extensión de casi dos hectáreas, existe un vacío ocupacional entre la fase representada por una necrópolis en uso desde el s. III al VII (*cf.* Sánchez, 2003) y la construcción del gran edificio califal hacia mediados del s. X. Esto es, se manifiesta un desfase de más de un siglo respecto al momento de construcción de la *Dār al-Ṭirāz* por parte de 'Abd al-Rahmān II. No existe la más mínima evidencia sobre actividades industriales o productivas desarrolladas en este ámbito, faltando un circuito complejo de abastecimiento de agua y de evacuación de residuos del tipo del que cabría esperar en unas instalaciones como las del *Ṭirāz*. Por el contrario, todas las evidencias apuntan a considerarle una funcionalidad claramente residencial, formando parte de una propiedad más amplia, del tipo genéricamente denominado "almunia", que incluía huertas y jardines situados a su alrededor. En una segunda fase, ya en las últimas décadas del s. X, esta gran propiedad periurbana quedaría parcialmente englobada por el desarrollo de un arrabal.
  40. De acuerdo con las excavaciones realizadas por la Gerencia Municipal de Urbanismo en 1996 junto a la C/ Pintor Espi-



- nosa (Ruiz Lara *et alii*, 2001b) y en 2003 en la Avenida del Corregidor.
41. La existencia de construcciones de entidad, así como la configuración en sus alrededores de un arrabal desde época emiral temprana nos llevó (Murillo *et alii*, 1999a:135) a plantear la hipótesis de situar en esta zona el *Balāṭ Muḡbīl*, es decir el palacio que el liberto *Muḡbīl* recibió del gobernador *Mūsā ben Nuṣayr* en recompensa por los servicios prestados (*cf.*: Castejón, 1929:297; Lévi Provençal, 1947:242; Chalmeta, 1994:188 y 197) y que, por *Ibn Bāsknūwāl*, sabemos dio nombre a uno de los arrabales occidentales y a un cementerio (Casal, 2003:53-54) en uso ya desde época de *al-Ḥakam I* según el testimonio de *al-Jusānī* (Ribera, 1914:74). Pinilla (1997:206) cita también la atribución, hecha por *Ibn al-Faradī*, de la fundación por el alfaquí *Hātim al-Zubrī*, muerto hacia mediados del s. IX, de la “mezquita que se alzaba junto a la *maqbara Balāṭ Muḡīl* sobre las casas colindantes.” Situado frente al Alcázar y a caballo sobre los dos principales caminos que llegaban al sector suroccidental de la medina, el *rabaḍ Balāṭ Muḡbīl* articuló el primer núcleo de población en este amplio sector extramuros.
  42. A excepción, tal vez, de la *Maqbara Mu’ammara* (Levy Provençal, 1950:171; Pinilla, 1997:212; Casal, 2003:64), cuya localización, siquiera aproximada, es imposible de precisar dada la parquedad de las fuentes.
  43. Acién y Vallejo (1998:116 y nota 56) sugieren la identificación de esta *maqbara* con la localizada en las excavaciones de L. Aparicio en la Avenida del Aeropuerto (*cf.*: Casal, 2003, pp. 109-116).
  44. De esta mezquita sólo contamos con la referencia de Levy Provençal (1950:121) relativa a su localización en el “arrabal occidental”, sin aportar mayores precisiones.
  45. Existe consenso sobre la ubicación de la *Munḡat ‘Aḡab* en la margen izquierda del Guadalquivir aguas abajo de Córdoba (Castejón, 1929:291; Lévi Provençal, 1957:246-247 y 281-282; Zanón, 1989:329-342). La identificación hecha tanto por Castejón (1929:291) como por Lévi-Provençal (1957:247, nota 126) de la *Munḡat ‘Aḡab* con el “*Orto Mirabili*” del Calendario de Córdoba, en el que se celebraba la festividad de San Cristóbal, podría apuntar a la existencia de un asentamiento mozárabe en la zona, tal vez el Tercios que Santos Gener (1955:39 y Fig. 10) sitúa a la altura del Arroyo de la Miel. Recientes excavaciones realizadas en los accesos al Puente de Andalucía desde La Torrecilla han exhumado un cementerio islámico con más de 400 sepulturas (Camacho, 2002:119-122). Más al Sur, en las inmediaciones del antiguo Cortijo de Amargacena y frente al vado de Casillas, las prospecciones arqueológicas que hemos realizado en el ámbito de afección de la futura Variante Oeste permiten localizar una amplia zona con materiales arqueológicos de época romana e islámica entre el Cerro del Viento y el Polígono Industrial de Amargacena, lugar este último donde al parecer se destruyeron muros de sillería durante las obras de urbanización de los años setenta del pasado siglo.
  46. Tras la restauración emprendida en época del gobernador *al-Sanḡ*, el puente sufrió graves destrozos en época de ‘*Abd al-Raḡmān I*, como consecuencia de las avenidas del 777/778, y en tiempos de *Hiṣām I*, emir que, empleando parte del botín obtenido en Narbona en 793, acometió la reparación reforzando los pilares con nuevos tajamares.
  47. *Ibn Ḥayyān*, *Almuqtabis* II-1, traducción, notas e índices de M. A. Makki y F. Corriente, Zaragoza, 2001, p. 172.
  48. En las excavaciones que en 1999 tuvimos la oportunidad de dirigir en la Puerta del Puente pudimos documentar tanto la puerta original romana de tres vanos como el dique que, a semejanza del que aún hoy se puede contemplar ante la Alcazaba de Mérida, discurría a un nivel inferior por delante de la muralla, protegiéndola de las crecidas del río. A este dique, que tenía continuidad bajo el último arco del puente, se accedía desde los vanos laterales de la puerta mediante sendas escalinatas. Todo ello formaba parte de un vasto programa edilicio fechable en época tiberio-claudia (Carrasco *et alii*, 2003).
  49. Observable tanto en las ya expuestas fundaciones de mezquitas en el *Yānib al-Garbī*, como en la construcción de otras en la propia medina (*Abū Ḥārūn*, *Ṣunayf* y *Ṭarafā*) o en la fundación de la primera *Dār al-Ṣadaqa* por intermedio de su *fata Masrūr*.
  50. *Ibn Ḥayyān*, *al-Muqtabis* II-1, trad. de M.A. Makki y F. Corriente, Zaragoza, 2002, p. 93.
  51. O *Hubs* o *habas*, como será más conocido en el Islam occidental, término del que deriva la castellanización *habis* (plural *habices*).
  52. Con pilares de sillería en forma de “T” invertida que alternan con fábrica de mampostería.
  53. Donde hace más de una década ya se había excavado un sector de arrabal con un gran zoco y una mezquita fechada por sus excavadoras en época califal (Luna-Zamorano, 1999)
  54. Empleamos esta denominación desde el convencimiento de que tal concepto engloba una cierta diversidad de contenidos que, aunque en lo esencial responden a una realidad unificadora en la línea de la definición clásica formulada por García Gómez (1965) y por Torres Balbás (1985), en su materialización y, sobre todo, en su devenir histórico, pudo manifestar diferentes formalizaciones.
  55. Así, en el Vial Norte del Plan Parcial Renfe (Murillo *et alii*, 2003b), en las proximidades de la Estación de Autobuses (Murillo *et alii*, 2003c) y en varias excavaciones de L. Aparicio, F. Castillo y nosotros mismos al Sur de la Avenida de América.
  56. Para un análisis pormenorizado de los espacios domésticos, excluido de los objetivos del presente trabajo, remitimos a los artículos de J.F. Murillo *et alii* (1999a) y de E. Castro (2001).



Fig. 1: *Corduba* en el s. VII.

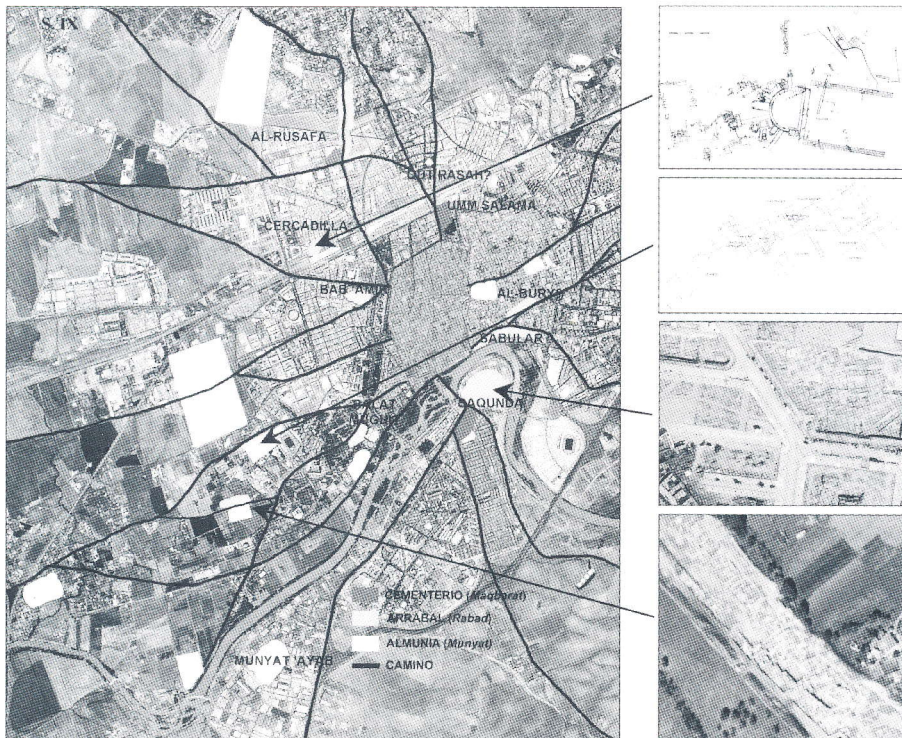


Fig. 2: *Qurtuba* en el s. IX y principales sectores con ocupación emiral (Cercadilla, Fontanar, *Saqunda* y Naranjal de Almagro).

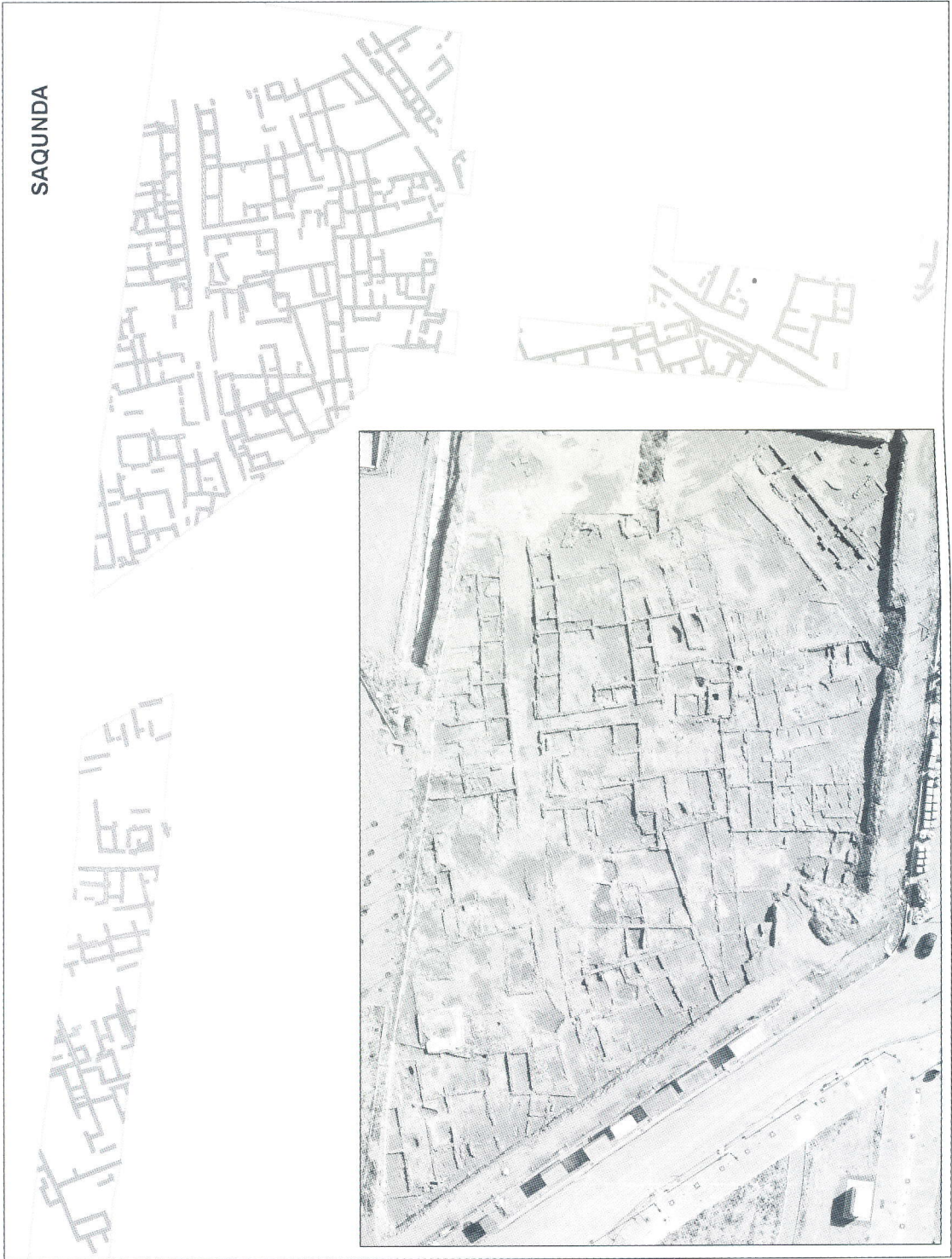


Fig. 3: Planta general y detalle de las excavaciones en el arrabal de Saqunda.



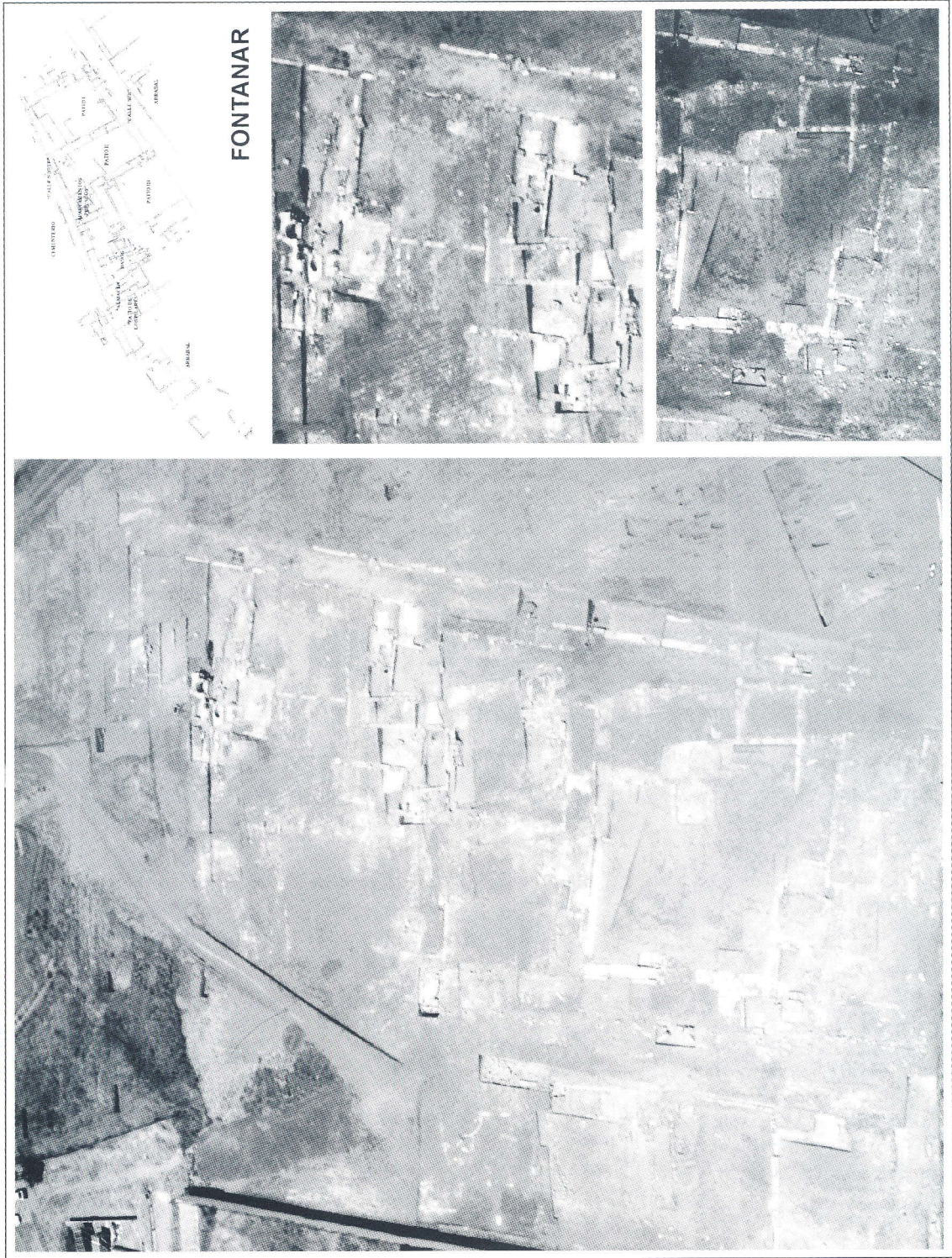
Fig. 4: *La aglomeración urbana cordobesa a finales del s. X*. 1. *Madinat Qurṭuba*; 2. Sector de los arrabales orientales que configuran la Axerquía; 3. *al-Rusafá*; 4. Arrabales occidentales; 5. Cortijo del Alcaide; 6. *Madinat al-Zabrá*; 7. Túrruñuelos; 8. *al-Rammaniyya*; 9. *Madinat al-Zabira*?



Fig. 5: Qurtuba a finales del s. X.



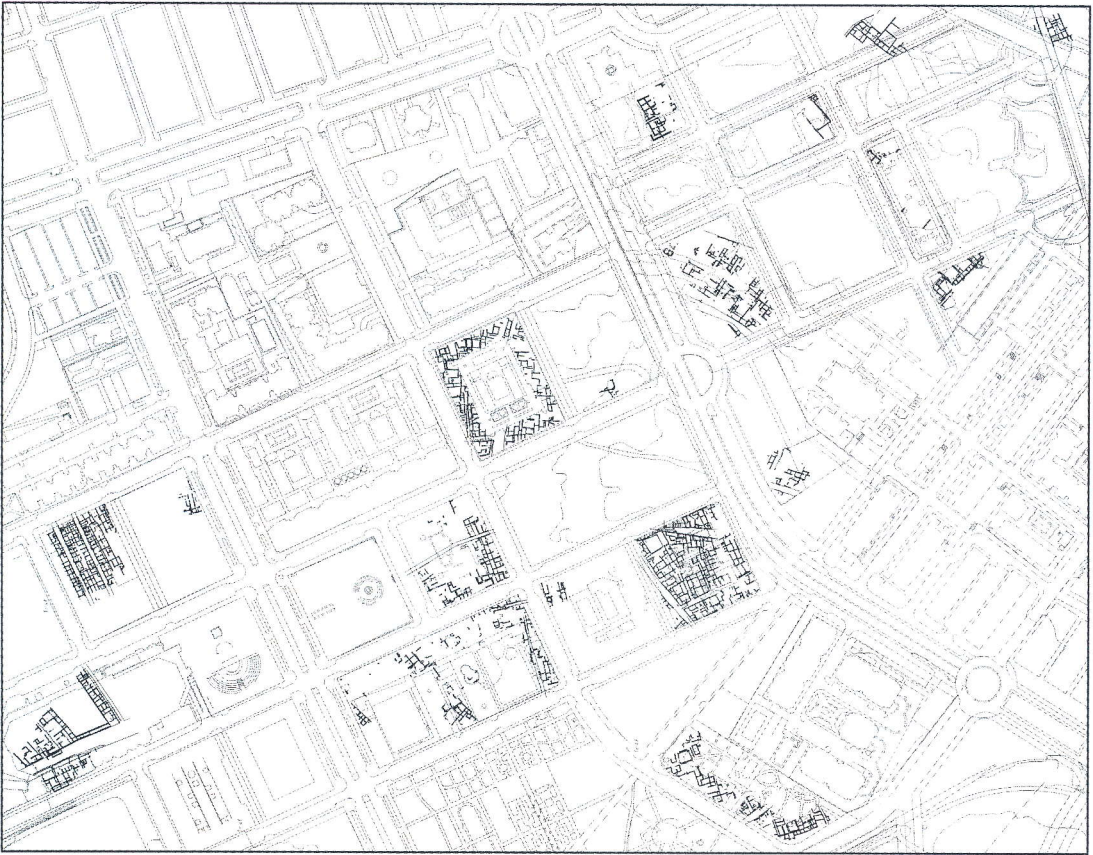
Fig. 6: Sección meridional de los arrabales de Poniente (Excavaciones de Camino de las Abjejoreras, El Fontanar y Ronda de Poniente).



*Fig. 7. Excavaciones en El Fontanar.*



**PLAN PARCIAL P-1**



*Fig. 8: Sector central de los arrabales de Poniente (Plan Parcial P-1).*





Fig. 9: Sector septentrional de los arrabales de Poniente. Plan Parcial E-1 y PERI MA-4d (Excavaciones de R. Córdoba).

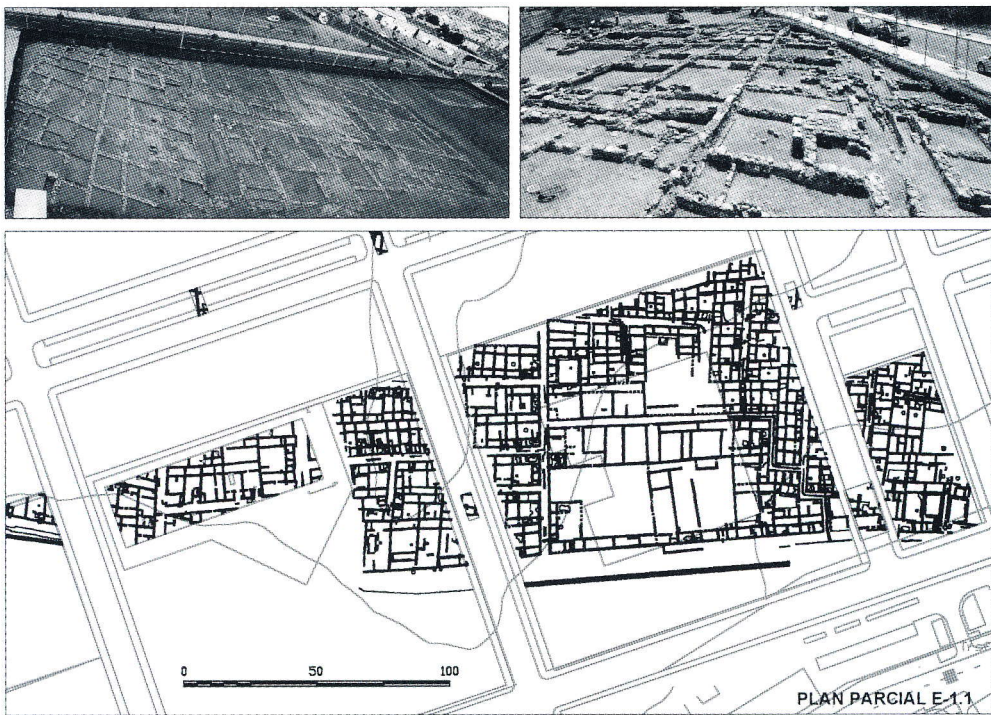


Fig. 10: Detalles del sector septentrional de los arrabales de Poniente (excavaciones de E. Ruiz, L. Aparicio y M.J. Asensi).

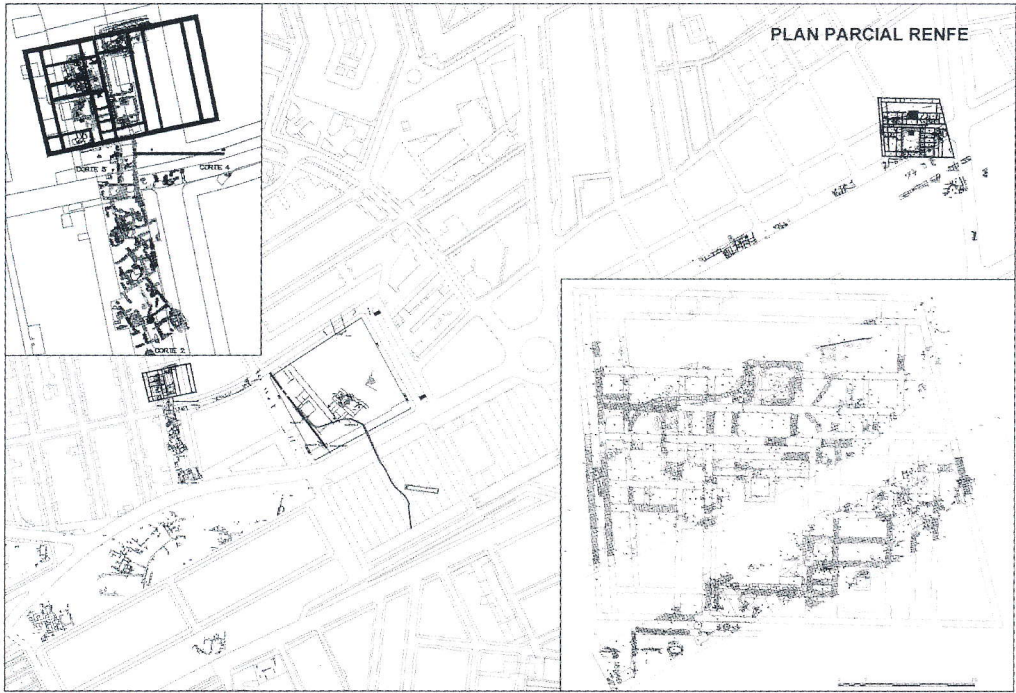


Fig. 11: Arrabales septentrionales (Sector Plan Parcial Renfe-Cercadilla).

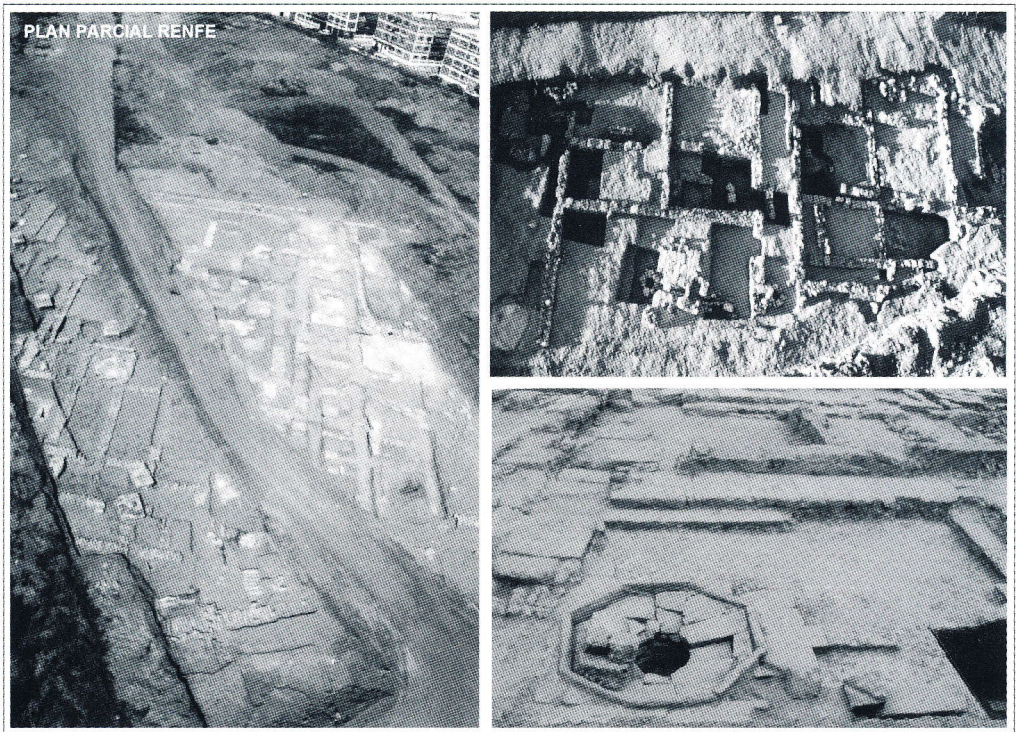


Fig. 12: Detalles de las excavaciones en el Plan Parcial Renfe.